



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2016

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día 25 de Enero de 2016, en las instalaciones del Salón de usos múltiples ubicado en Plaza de la Constitución número 1, planta baja, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, el Mtro. José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, el Lic. Flavio Martínez Zavala, en representación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, el Mtro. Eduardo Rovelo Pico, Contralor General del Distrito Federal, la Lic. Alejandra Calderón Andrade, en representación de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, el Mtro. José Luis Rodríguez Díaz de León, en representación de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, la Lic. María Cristina Pineda Arzola, en representación de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, la M. en C. Nubia Caballero Mendieta, en representación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del Distrito Federal, el Lic. Martín Alejandro Levenson, en representación de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, el Mtro. José Manuel del Río Zolezzi, en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, la Lic. Norma Angélica Licona Alberto, en representación de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito Federal, la Urb. Gabriela Quiroga García, en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, la Lic. Lidia Padilla Moreno, en representación de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, la Lic. Minerva Flores Callejas, en representación de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, la Mtra. Wendy Guadalupe Gómez Herrera, en representación de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, el Mtro. Luis Ángel Vázquez Martínez, en representación de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, el Dr. Daniel Fajardo Ortiz, en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, la C. Vianey Castillo Juárez, en representación de la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal, el Ing. Nicolás Cano Ibarra, en representación de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, el M. en C. César Rafael Ocaña Romo, en representación de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, el Lic. Juan Manuel Reyes Bustamante, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, el Mtro. Oscar Del Toro Sánchez, en representación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Mtro. José Ramón Amieva Gálvez

Presidente Suplente: Muy buenos días a todas y a todos.

Una vez que se ha hecho el conteo y con independencia que después agotaremos este tema del quórum necesario en el desahogo del orden del día, les doy la más cordial bienvenida a esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.

Con fundamento en la normatividad correspondiente, dentro de la cual destacan los artículos 115 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente; 20 y 21 de la Ley de Planeación del Distrito Federal; 7 y 3 Transitorio del Reglamento, para someter a la aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la creación o modificación de los Programas de Desarrollo Social que otorguen subsidios, apoyos y ayudas a la población del Distrito Federal, es que llevamos a cabo la presente sesión.



Iniciamos, por favor, señor Secretario Técnico, con la verificación de la lista de asistencia para determinar o estar en condiciones de poder determinar si existe el quórum correspondiente.

Lic. César Alejandro González Reyna

Secretario Técnico: Por instrucciones de la Presidencia se procede a verificar la lista de asistencia, de la cual se advierte que nos distinguen con su presencia 20, de los 22 integrantes de este Comité.

Por lo que informo que existe quórum válido para poder realizar la Primera Sesión Ordinaria 2016.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Estamos en condiciones de iniciar y así se declara que existe quórum para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2016 de este Comité.

En consecuencia, todos los acuerdos aprobados gozarán de plena validez para los efectos administrativos correspondientes.

Le pido, por favor, señor Secretario Técnico, que someta a consideración la lectura del primer acuerdo.

Secretario Técnico: Sí, la propuesta de acuerdo es:

“COPLADE/SO/1/01/2016: Previa verificación por parte de la Secretaría Técnica de la lista de asistencia, el Presidente Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, declara que existe quórum legal suficiente para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2016, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos”.

Presidente Suplente: Se pone a votación el acuerdo.

Los que estén por la afirmativa.

Aprobado por unanimidad.

Damos cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

Secretario Técnico: Se pone a consideración de las y los vocales de este Comité el siguiente orden del día:

- I Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.
- IV Presentación de los Programas Sociales 2016, que las Dependencias, Delegaciones y Organismos Descentralizados someten al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.



- IV.1 Presentación por parte de la Delegación Azcapotzalco.
- IV.2 Presentación por parte de la Delegación Coyoacán.
- IV.3. Presentación por parte de la Delegación Álvaro Obregón.
- IV.4. Presentación por parte de la Delegación Iztapalapa.
- IV.5. Presentación por parte de la Delegación Miguel Hidalgo.
- IV.6. Presentación por parte de la Delegación Milpa Alta.
- IV.7. Presentación por parte de la Delegación Tláhuac.
- IV.8. Presentación por parte de la Delegación Tlalpan.
- IV.9. Presentación por parte de la Delegación Xochimilco.
- IV.10. Presentación por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.
- IV.12. Presentación por parte de la Secretaría de Educación.
- IV.12. Presentación por parte de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.
- IV.13. Presentación por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.
- IV.14. Presentación por parte de la Secretaría del Medio Ambiente.
- IV.15. Presentación por parte del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal.
- IV.16. Presentación por parte del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.
- IV.17. Presentación por parte del Instituto de la Juventud del Distrito Federal.
- IV.18. Presentación por parte del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.
- IV.19. Presentación por parte del Instituto del Deporte del Distrito Federal.
- IV.20. Presentación por parte de la Procuraduría Social del Distrito Federal.
- IV.21. Presentación por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.
- IV.22. Presentación por parte de la Delegación Benito Juárez
- IV.23. Presentación por parte de la Delegación Iztacalco
- IV.24. Presentación por parte de Venustiano Carranza
- IV.25 Presentación por parte de Delegación La Magdalena Contreras
- IV.26 Presentación por parte de la Delegación Gustavo A. Madero

V. Asuntos Generales.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo.

"COPLADE/SO/1/02/2016. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban el Orden del Día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal 2016."

Secretario Técnico: A continuación, señor Presidente, me permito someter el siguiente asunto del orden del día, que sería la lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.

Se solicita se dispense la lectura de la misma por ya obrar en sus carpetas.



Presidente Suplente: El acuerdo sería en ese sentido, que se aprueba el contenido del acta.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo.

"COPLADE/SO/I/03/2016: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban el acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de diciembre de 2015, del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal."

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su paleta de voto.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Continuemos con el orden del día, por favor.

Secretario Técnico: El siguiente punto corresponde al punto IV, presentación de los Programas Sociales 2016 que las delegaciones, dependencias y organismos descentralizados someten al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.

Iniciamos con el punto IV.1, presentación por parte de la Delegación Azcapotzalco, para su aprobación de los Programas Sociales:

- De Mujeres con Oficio
- Atención y Alimentación a Niños, Niñas y Personal Docente de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI'S)
- De Ayuda para Unidades Habitacionales

Presidente Suplente: Yo pediría, señor Secretario, si me lo permiten, para que fuera esto un poco ágil, que demos la palabra al representante o a la representante, señale qué programas va a presentar, si es que quiere retirar alguno y que se abra a los comentarios, principalmente a la Secretaría de Finanzas, a la Contraloría y Consejería Jurídica, si es que existiría algún comentario, y alguien más si desea hacerlo.

Y por qué no leemos de una vez cuál sería el proyecto de acuerdo general, mismo que se iría modificando, si es que así se requiriera; vemos ahora cuál sería el proyecto de acuerdo por cada uno de los puntos en general.

Entonces comenzamos por Azcapotzalco, por favor.

Si puede decir su nombre, su cargo y adelante con su exposición, considerando que van a exponer todas y todos prácticamente los representantes que están aquí, para que seamos muy eficientes en el uso del tiempo.

Por favor, adelante.



Lic. Liliana Vázquez Roa: Buenos días. Liliana Vázquez Roa, Directora General de Desarrollo Social.

Por la Delegación Azcapotzalco vamos en este momento a presentar tres programas: El primero es ayuda a unidades habitacionales de nivel medio bajo, donde contamos con un presupuesto de dos millones de pesos y consiste en pintura, diseño de murales e impermeabilizante.

Este programa es el mismo del año pasado, con la diferencia que agregamos el diseño de murales, donde un millón 850 mil pesos será para materiales, pintura e impermeabilizantes y 150 mil pesos para el diseño de los murales.

Un segundo programa, éste es nuevo, de Mujeres con Oficio, donde estamos con una suficiencia de tres millones 696 mil pesos. Se dará el apoyo económico de dos mil 100 pesos mensuales, dando un total anual de 23 mil 100 pesos, beneficiando a un total de 160 mujeres que realicen trabajos para su comunidad, tales como plomería, jardinería, electricidad, carpintería, albañilería, entre otros.

Aquí la principal actividad será apoyar al mantenimiento de fugas de agua en nuestra demarcación, que es uno de los graves problemas que tenemos y la principal causa de fugas es en las unidades habitacionales y casas-habitación también.

Será dirigido a mujeres de bajos recursos y muy bajo nivel económico. Asimismo, ellas impartirán talleres a otras mujeres que les interese obtener recursos con estos oficios y que los ofrezcan a las unidades habitacionales o viviendas.

Finalmente es el Programa de Atención y Alimentación a Niñas, Niños y Personal Docentes de los CENDI's, donde tenemos una suficiencia presupuestal de dos millones 400 mil pesos y es el mismo del año pasado, donde se brinda alimentación a los hijos e hijas de madres y padres trabajadores, con edad de ocho meses hasta cinco años 11 meses de edad.

De nuestra parte son estos tres programas.

Presidente Suplente: Perfecto.

Se abre, por favor, el esquema de comentarios por parte de la Secretaría de Finanzas, de Contraloría, de Consejería, y de quien guste hacer uso de la palabra.

Lic. Liliana Vázquez Roa: Gracias.

Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas: ¡Hola!, buenos días a todos los miembros del Comité.

Por parte de la Secretaría Finanzas Omar Tovar.

En los tres casos identificamos disponibilidad presupuestal.

Gracias.



Presidente Suplente: ¿Alguien más?

Por favor, maestro Flavio, adelante.

Lic. Flavio Martínez Zavala: Sí, buenos días a todos. Flavio Martínez, por Consejería.

Por parte de la Consejería solamente les pedimos, dada la premura de tiempo que vamos a tener para la publicación de todos los programas, a partir de hoy mismo les van a ser entregados los oficios de aprobación por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.

Entonces les solicito que, si gustan, a partir de hoy pueden pasar a la Gaceta, para que podamos programar adecuadamente todos los programas y los podamos publicar antes del día 30 de enero.

Realmente aquí vamos a publicarlos entre el miércoles y el viernes, los días 27, 28 y 29 de enero.

También les he solicitado y algunos de ustedes ya fueron, para que les revisen los discos, porque hay algunos que tienen problemas en cuanto al paginado automático, tablas, etcétera, que nos dificulta la publicación.

Por eso a todos, tanto a las Delegaciones como a las Secretarías y demás entidades que van a presentar sus programas, les solicitamos que pasen los que no han acudido, para que les revisen el disco magnético que nos están enviando, y cumplan con las formalidades que se requieren para la publicación en Gaceta y así hacer más ágil la publicación.

Esto es para todos los participantes que van a presentar programas.

Entonces, si gustan, a partir del término de la reunión la gente de la Gaceta está lista para comenzar a hacer las revisiones o aceptar los que sean aprobados en esta sesión del COPLADE.

Gracias.

Secretario Técnico: Para efectos de complementar lo que comenta el maestro Flavio, en mi carácter de Secretario Técnico les tengo que dar a ustedes el oficio, donde les manifiesto qué asuntos quedaron aprobados.

Les rogaría que al final de la sesión los que presentaron asuntos permanecieran aquí; ya los traía listos, pero tendré que modificar con los cambios que se den, pero hoy mismo, si nos esperan, tienen sus oficios para que puedan acudir rápidamente con el maestro Flavio.

Nada más para que no quede duda, si me permite el Presidente, el proyecto de acuerdo sería:

"COPLADE/SO/I/04/2016: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban los programas solicitados por la Delegación Azcapotzalco denominados:



- De Mujeres con Oficio
- Atención y Alimentación a Niños, Niñas y Personal Docente de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI'S)
- De Ayuda para Unidades Habitacionales

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Azcapotzalco, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO."

Se pone a su consideración.

Presidente Suplente: Los que estén de acuerdo, por favor, levantar la paleta de voto.

¿Alguna abstención?

¿Algún voto en contra?

Muchas gracias.

Secretario Técnico: Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Continuamos, por favor, con lo que sigue.

Secretario Técnico: El siguiente punto del orden del día es el punto IV.2, la Delegación Coyoacán presenta el Programa denominado:

- Programa de Transferencias Unitarias "A Tu Lado."

Presidente Suplente: Por favor, el representante de la Delegación Coyoacán.

Lic. Rodrigo Méndez: Muy buenos días a todos los miembros de este Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE).

Agradecer, maestro, su presencia y a todos los compañeros de las diferentes entidades públicas que nos acompañan.

En este caso, respecto al Programa a Tu Lado, por el planteamiento que nos hace el Área de Finanzas y la identificación que existe con la identificación presupuestal, vamos a solicitar que sea bajado de la sesión, en tanto que se hace la identificación.

Pero no quiero dejar pasar desapercibido el hecho de que en las sesiones en las que hemos tenido la oportunidad de participar ha sido una constante el tema de estos problemas de la identificación presupuestal.



Obviamente eso obliga a hacer el exhorto de parte de la Delegación, para que se haga la solicitud a la Asamblea para que se pueda modificar la fecha que nos marca la norma, la Ley de Desarrollo Social que marca el mes de enero, porque esta situación a muchas de las delegaciones y a muchas dependencias nos pone en una situación un tanto irregular, porque por los tiempos obviamente vamos a tener una publicación posterior a la fecha que se establece.

Sobre todo enfocado al recurso que viene de la Asamblea, que es el que me parece, por lo que he alcanzado a escuchar, que es el que cuesta un poco más de trabajo en el procedimiento, asumiendo la responsabilidad propia obviamente del ente de administración de nuestra Delegación.

Pero, sin embargo, sí se ha convertido en una constante en las diferentes sesiones de este tipo, en donde se lleva a cabo la aprobación, y eso sin duda sí es una situación que no debe de pasar desapercibida.

Otros dos temas que queríamos nosotros nada más plantear, para que sean considerados como una situación a valorar en la operación de los programas, es el planteamiento, y agradecer también –antes que nada– a la gente de EVALÚA-DF que nos ha apoyado mucho en la elaboración de las Reglas de Operación.

Es solamente un planteamiento, porque en ánimo de poder generar la menor documentación para el ciudadano, pero sin embargo que también genere la mayor certeza para la institución, respecto a la persona con la que se vincule, para que la gente de EVALÚA-DF y los diferentes entes lo puedan plantear, en el entendido de la vinculación que hay con el Acta de Nacimiento y la CURP.

El último tema que también queremos plantear, para que sea considerado como una opinión y posteriormente se emita una recomendación en ese sentido, respecto a los expertos, sobre todo en el Área de EVALÚA-DF, es que nosotros quisimos ampliar el rango de nuestro programa.

Nuestro programa es una transferencia unitaria de recurso a gente de situación de pobreza o en proceso de empobrecimiento y, sin embargo, no se pudo el tema por ser personas mayores de 68 años, porque entendemos que existe la Ley para el Adulto Mayor; sin embargo, en la práctica existe también una constante de que a veces tardan, por una situación de operación, hasta uno o dos años nuestros adultos mayores para acceder.

Es una situación que nosotros entendemos y queremos coadyuvar, en ese sentido, como institución, para que no se queden en el limbo estos adultos mayores que, como dicen, no son ni de aquí ni de allá, porque en el tiempo del procedimiento no pueden ser incorporados ni al programa delegacional, pero tampoco se logra el acceso en el tema de este derecho que es por Ley.

Hace dos años hicimos un planteamiento, en donde solicitamos que para poder ayudar a personas mayores de 68 años necesitábamos un documento que nos expidiera el Instituto del Adulto Mayor, de que todavía se encontraba en proceso su trámite.

Sin embargo, quedó así planteado en la regla pero en los hechos nunca hubo el resultado, porque el Instituto del Adulto Mayor no emitió ese documento, porque obviamente no existe como tal también esa figura y no pudimos beneficiar a estas personas.



Es un planteamiento que dejo para el Comité, que se analice; en ocasiones posteriores nos podrían dar la opinión, sobre todo la gente de EVALÚA-DF, en el ánimo de que ésta es una de las sesiones más largas por ser la inicial.

Pero sí quisiera agradecer todo el apoyo que siempre nos han brindado EVALÚA-DF, en el armado de las reglas, y dar la bienvenida a todos los nuevos actores que se presentan en esta mesa, sobre todo en la lógica que siempre han dictado las representaciones de los diferentes gobiernos y siguiendo la línea sobre todo, en ese sentido también, del Doctor Mancera que siempre ha privilegiado el tema de los beneficios sociales y de la igualdad, como un elemento fundamental la justicia social para la gente y los grupos más vulnerables de todo el Distrito Federal.

Muchas gracias, señor Secretario.

Y, reitero, se baja el Programa a tu lado, por el tema de no tener identificada la suficiencia presupuestal.

Muchas gracias.

Presidente Suplente. Gracias. Señalarle tanto a nuestro representante de la Delegación, como a todos las demás compañeras y compañeros de las diversas instancias de gobierno de la ciudad, que estamos planeando realizar a la brevedad, en cuanto se cuente con todo este ajuste presupuestario requerido, otra sesión o una sesión extraordinaria, la Primera Sesión Extraordinaria de este órgano colegiado, para sacar todos los programas que estén pendientes.

En el otro punto, ahora me permitiré ceder la palabra al maestro Flavio, y en el que toca al Instituto de Adultos Mayores, aquí está el profesor Luis Meneses, para que se pueda tener contacto con él y probablemente tal vez alguna iniciativa que modifique la Ley de Pensión Alimentaria para la ciudad, en donde se diga que cuando no se alcanza por motivos presupuestales este programa, pudieran las Delegaciones en algún momento apoyar. Creo yo que podría trabajarse ahí con el Titular del Instituto del Adulto Mayor.

Lic. Flavio Martínez Zavala: Bien. Flavio Martínez, por Consejería.

Sí, nosotros hemos tomado nota de estos puntos que nos han señalado.

Y, asimismo, recordarán los que han estado con nosotros desde el año pasado, por parte de la Consejería estamos haciendo una propuesta para hacer algunas modificaciones para la publicación, sobre todo, que nos constriñen ahí a que dice que debe ser antes del día 30 de enero.

Tenemos alguna propuesta que vamos enviar próximamente a la Asamblea, para tener este ajuste, sobre todo oyendo también a los compañeros de la Secretaría de Finanzas para que los programas cuenten con la suficiencia presupuestal en forma adecuada.

También ahí nosotros estamos tomando nota de los programas que han sido etiquetados por los diputados, que es otra problemática que en unión de Finanzas ya se está tomando en cuenta, para que no



nos ocurra lo que luego pasa que estamos haciendo ajustes por ahí de los meses de septiembre y octubre; queremos que eso se pueda ver desde antes.

En unión de la Secretaría de Finanzas, la Consejería y la Secretaría de Desarrollo estamos ya tomando cartas en el asunto.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Agotamos el siguiente orden del día, por favor.

Secretario Técnico: El siguiente punto es el número IV.3, de la Delegación Álvaro Obregón.

Presidente Suplente: Damos la palabra al representante de la Delegación Álvaro Obregón.

Lic. Angelina Judith Vargas Saldaña en representación de la Delegación Álvaro Obregón: Buenos días a todas y a todos.

Con su permiso, señor Secretario.

La Delegación Álvaro Obregón presenta tres programas de carácter social: El primero se denomina Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2016.

Este programa tiene un recurso aproximado de 36 millones 996 mil pesos; va beneficiar a seis mil 166 personas, que sean representantes o jefes de familia y tendrá un monto de seis mil pesos.

El siguiente programa se denomina Coínversión Social para la Rehabilitación de Unidades Habitacionales, CONVIVE 2016, y tiene un monto aproximado de 35 millones y va beneficiar a 22 unidades habitacionales, con un beneficio directo para la población de aproximadamente tres mil 500 pesos.

El siguiente es el Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano 2016; tiene asignado 30 millones y tiene como meta atender 21 frentes y una población beneficiada de aproximadamente dos mil 900 personas.

Estos son los tres programas que estamos presentando por parte de la Delegación de Álvaro Obregón; son programas que el año pasado se generaron y que ponemos a consideración de este cuerpo colegiado.

Muchísimas gracias.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Se abre a comentarios, por favor.

Finanzas refiere que no hay comentarios.

¿Contraloría?



Tampoco.

¿Consejería?

Entonces podríamos presentarlo a votación.

Secretario Técnico: Daría lectura a la propuesta de acuerdo.

Presidente Suplente: Así es.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo.

"COPLADE/SO/I/05/2016: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban los programas solicitados por la Delegación Álvaro Obregón denominados:

- Apoyo a Familias en Desventaja Social 2016
- Coinversión Social para la Rehabilitación de Unidades Habitacionales "CONVIVE" 2016
- Comunitario de Mejoramiento Urbano 2016

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Álvaro Obregón vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO."

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando su paleta de voto.

¿Por la negativa?

¿Alguna abstención?

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Continuamos con la presentación de los programas, ¿qué Delegación sigue?

Secretario Técnico: El siguiente punto del orden del día es el número IV.4, la Delegación Iztapalapa.

Presidente Suplente: Damos la palabra al representante de la Delegación Iztapalapa, por favor, para que nos diga cuáles serían los programas que se presentan.

Lic. Griselda Castro Nieto: Muy buenos días. Soy Griselda Castro Nieto, Directora General de Desarrollo Social.

Un saludo al señor Secretario; a todos los integrantes del Comité y a todos los presentes.



Iztapalapa, por el momento retira el Programa Poder Estudiar, mismo que ya se había presentado en la carpeta.

Por lo tanto, procede a presentar únicamente 11 programas.

El Programa Poder Alimentario. Este programa busca brindar seguridad alimentaria a madres y a sus hijos, a través de un apoyo económico, contribuyendo a la nutrición, incidiendo en la cultura de la alimentación sana y nutritiva. Este programa tiene un presupuesto de tres millones 600 mil pesos.

El segundo es el Programa Poder Cruzar Seguro; éste contribuye a mejorar el poder adquisitivo de las personas adultas mayores, promoviendo una inclusión social, con el fin de generar una cultura cívica peatonal, otorgándoles un apoyo económico. Tiene un presupuesto de cinco millones de pesos.

El Programa Poder es Calidad de Vida contribuye a mejorar la alimentación de las personas adultas mayores, proporcionando hasta seis despensas de manera anual, garantizando el derecho a la alimentación. Tiene un presupuesto de nueve millones de pesos.

El cuarto es el Programa Poder Graduarte, que tiene por objeto contribuir en lo posible al combate de la deserción escolar a nivel superior, ofreciendo incentivos a las y los jóvenes estudiantes, para que logren la conclusión de sus estudios profesionales y técnicos. Tiene un presupuesto de 18 millones de pesos.

El quinto es el Programa Poder de la Diversidad; atiende una problemática que existe en nuestra sociedad y en la Delegación Iztapalapa, que es la salud de la población, en específico lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual, en la cual hay desigualdad y discriminación en el acceso a tratamientos, por lo que pretende contribuir con el derecho a los servicios médicos de esta población, que no sean derechohabientes del Sistema de Salud, ofreciendo orientación y apoyo que permita atención médica digna y en condiciones de igualdad y no discriminación. Tiene un presupuesto de tres millones 600 mil pesos.

El Programa La Cultura Vial es Poder busca mejorar la economía de las mujeres jefas de familia, incorporándolas a actividades que permitan fomentar una cultura de seguridad vial. Tiene un presupuesto de nueve millones de pesos.

Respecto a este programa informo a este Comité que se modificó la Unidad Administrativa, la Unidad Operativa y el Área Operativa quedando de la siguiente manera:

La Unidad Administrativa es a través de la Dirección General de Desarrollo Delegacional; la Unidad Operativa de la Dirección de Promoción y Atención Ciudadana, y el Área Operativa de la Coordinación de Participación Ciudadana, información que tienen ustedes en su carpeta.

El Programa Poder Alcanzar la Meta pretende fomentar el deporte entre la población de la Delegación Iztapalapa, con el apoyo de promotores deportistas certificados, para impulsar actividades deportivas y garantizar el derecho a la salud entre la población. Tiene un presupuesto de 10 millones 440 mil pesos.



El Programa Poder Ganar busca fomentar la participación de deportistas, especialmente en niñas, niños, jóvenes en actividades atléticas y deportivas, como recreación, convivencia comunitaria y sana competencia; busca incidir en los juegos deportivos infantiles, juveniles paralímpicos de la Ciudad de México y también Internacionales. Tiene un presupuesto de seis millones de pesos.

El Programa Poder Infantil atiende a una problemática que existe en nuestra sociedad y en específico en la población infantil, al tema de la obesidad y la desnutrición; garantiza el derecho a la alimentación de niños y niñas, a través de los CENDIs, ofreciendo raciones alimentarias. Tiene un presupuesto de 14 millones de pesos.

El Programa Poder Aprender tiene por objetivo promover círculos de estudio, para el fomento de la formación académica y desarrollo humano, así como valores éticos y cívicos, a través de facilitadores educativos, promoviendo la permanencia escolar de la población estudiantil de primaria y secundaria, garantizando el derecho a la educación. Tiene un presupuesto de ocho millones 160 mil pesos.

El siguiente y último es el Programa Poder con la Discapacidad. Este programa busca contribuir a mejorar la condición económica de las personas con alguna discapacidad radicadas en la Delegación Iztapalapa, otorgando un apoyo económico, a efecto de que se respete su derecho a la inclusión social. Tiene un presupuesto de seis millones pesos.

Como ustedes podrán observar, estamos puntualizando los derechos a la educación, a la alimentación, al deporte y sana recreación, fundamentalmente.

Pero también todos estos programas 2016 tiene la característica de tener una corresponsabilidad: La ciudadanía tendrá que participar de alguna manera; quien recibe un apoyo podrá de manera voluntaria, por supuesto, hacer una actividad de corresponsabilidad a todos estos programas.

Pensamos que con esto podremos avanzar mucho más en la problemática tan difícil que tenemos en la Delegación Iztapalapa.

Muchas gracias por la atención.

Presidente Suplente: Comentarios por favor

Sí adelante, Maestro Cerón, por parte de EVALÚA-DF.

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Muy buenos días. Arturo Cerón, Director General de EVALÚA-DF.

Comentarle a la delegación Iztapalapa, en el caso del programa social, el último que mencionaron sobre personas con discapacidad, si pueden hacer la consulta con el INDEPEDI, porque parecería que este programa atiende a la misma población que atiende el Sistema DIF-DF, que tiene un programa para apoyo para personas con discapacidad.

Nada más si se puede hacer esa consulta, para que quede claro que no necesariamente, o que tiene otros objetivos o que está teniendo otra población identificada.



Lic. Grisel Castro Nieto: Correcto.

Secretario Técnico: Procedo dar lectura a la propuesta de acuerdo que sería:

"COPLADE/SO/I/06/2016: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban los programas solicitados por la Delegación Iztapalapa denominados:

- "Poder Alimentario"
- "Poder Cruzar Seguro"
- "Poder es Calidad de Vida"
- "Poder Graduarte"
- "El Poder de la Diversidad"
- "La Cultura Vial es Poder"
- "Poder Alcanzar la Meta"
- "Poder Ganar"
- "Poder Infantil"
- "Poder Aprender"
- "Poder con la Discapacidad"

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la delegación Iztapalapa vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO".

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Continuamos, por favor.

El siguiente punto del orden del día es de la Delegación Miguel Hidalgo.

Me gustaría que antes de dar la palabra a la Delegación Miguel Hidalgo, la Secretaría de Finanzas considere generar un comentario que sería general para todo el tema del desahogo presupuestal.

Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas: Gracias. Omar Tovar, por parte de la Secretaría de Finanzas.

Les quisiera proponer a todos los miembros del Comité que los programas que no cuenten con disponibilidad presupuestal sean retirados de la mesa, para que una vez que se puedan hacer las



modificaciones y que se convoque a una sesión extraordinaria, se puedan subir nuevamente. Esa es la propuesta.

Presidente Suplente: Por favor, ¿qué significaría y que puedan contar con ella?

Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas: Sí. El que no cuenten es que en el presupuesto que les comunicó la Asamblea no hay los recursos disponibles en la clave presupuestal específica para desarrollar el programa y necesitarían hacer una modificación a su presupuesto, a partir de que tengan aprobado el calendario, para poder ubicar los recursos en las claves específicas.

Gracias.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Ahora si me permitiría que Miguel Hidalgo nos comentara, porque aquí tenemos 10 programas para conocimiento y aprobación del COPLADE.

Por favor, nuestra representante de la Delegación Miguel Hidalgo.

Lic. Gabriela Salido Magos: Gracias, Secretario. Buenos días a todos.

Retomando un poco las palabras que establece o que acaba de plantear el representante de la Secretaría de Finanzas, si pondría algo en la mesa, Secretario.

Al final de cuentas el presupuesto se autoriza por Capítulo 4000 y en términos de lo que está solicitando en este momento la Secretaría, nos implicaría entrar en un desajuste en el calendario, en virtud de que la Ley estableció un plazo específico para la publicación que no nos permitiría cumplirse, derivado de los propios trámites que establece la Secretaría para el ajuste presupuestal.

Creo que lo pertinente sería más bien que hubiese un acuerdo en el que se pudiera avanzar o bien hacer las modificaciones necesarias para el propio calendario o que la Secretaría de Finanzas nos diga formalmente que lo que nos está pidiendo es el incumplimiento de la Ley, a efecto de que ellos puedan cumplimentar sus trámites administrativos.

Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas: Gracias. Omar Tovar, por parte de la Secretaría de Finanzas.

Como ustedes saben, para poder establecer compromisos durante el ejercicio es necesario contar con suficiencia presupuestal y el contar con suficiencia presupuestal es contar con la disponibilidad en las claves específicas; si no, no se pueden fincar los compromisos correspondientes, porque si no estaríamos transgrediendo el artículo 56 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente.

Gracias.

Lic. Gabriela Salido Magos: Es correcto.



Sin embargo, nos ponemos en dilema porque tendríamos que definir entonces a cuál de las dos leyes se le va a dar cumplimiento, ¿no?

La realidad es que lo único que necesitamos es que la Secretaría de Finanzas destrabe un poco sus propios trámites administrativos y le conceda un poco de tiempo a las Delegaciones, para poder hacer los ajustes necesarios y permitir que este Comité y la propia Secretaría de Desarrollo Social puedan cumplir con lo que le marca la Ley sin ningún contratiempo.

Presidente Suplente: Gracias.

Yo propondría lo siguiente, que ahora pudiéramos ver cuáles son los programas que tienen esta clave presupuestal para poder ejercer los recursos, porque si no de inmediato; creo que aunque se aprobaran al seno de este Comité, de este órgano colegiado los programas, obviamente la Secretaría de Finanzas no les asignaría recursos porque no tienen ninguna clave. Entonces sería como generar una trampa todavía mayor.

Entonces, sería para todas las instancias que están ahora presentando casos, que pudiéramos ver cuáles cuentan con clave presupuestal y con presupuesto disponible para ejercer, que es la suficiencia presupuestal.

Dentro de los asuntos generales que pudiéramos determinar un acuerdo, para solicitar la modificación de la Ley, a efecto de que en los temas de aprobación y publicación que cada año se dé, queden sujetos o se ajusten a los tiempos y a las determinaciones presupuestales correspondientes.

Si están de acuerdo, de una vez lo tomaríamos para el tema de asuntos generales, y haríamos esa propuesta, si me lo permiten, a través de la Secretaría, acompañándonos con Consejería Jurídica, para hacer la presentación de la iniciativa y con la Contraloría.

El otro punto sería que podríamos establecer en asuntos generales una próxima Sesión Extraordinaria, que ahora podríamos ir acordando con la Secretaría de Finanzas más o menos para cuándo podríamos estarla llevando a cabo, para aprobar los programas correspondientes, una vez que tengan esta clave o esta autorización de ejercicio presupuestal.

¿Están de acuerdo en que así lo pudiéramos manejar?

Coro: Sí.

Bien.

Pasando a la Delegación Miguel Hidalgo, no sé si existiría de los 10 programas alguno que tenga ahora clave presupuestal que pudiéramos aprobar y a la brevedad se presentarían los restantes.

Sí, adelante.

Lic. Gabriela Salido Magos: Estaríamos hablando de tres que se encuentran en esa situación.



Lo bueno es que ya nos conocemos, Secretario; pero quiero decirle que esta situación está dejando sin permitirnos darles el beneficio a más de 10 mil personas, tan sólo por un trámite burocrático y administrativo que no ha podido solventar ninguna de las dos instancias a niveles de gobierno, ¿no?

Presidente Suplente: Sí, adelante.

Queda esto registrado en la Versión Estenográfica correspondiente.

Lic. Gabriela Salido Magos: Muchas gracias, Secretario.

Básicamente son tres, que son: impulso a personas con discapacidad, impulso al futuro e impulso a la primera infancia; son tres de 10 programas.

Presidente Suplente: Serían esos.

Si están de acuerdo, procederíamos.

Adelante, por favor.

Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas: Gracias.

Yo le pediría a la representante de la Delegación si, por favor, nos puede exponer cuál es el presupuesto que está asignado a cada programa, en qué consiste, cuáles son los beneficiarios y un resumen de las Reglas de Operación, como lo ha hecho cada Delegación, para poder tomar nota.

Muchas gracias.

Lic. Gabriela Salido Magos: Estaríamos iniciando por impulso a las personas con discapacidad. Este programa implica un ejercicio de tres millones 600 mil pesos y lo que busca es beneficiar a las personas con una discapacidad severa.

Se está calculando que estaríamos logrando impactar solamente a 300 personas; esto para lograr dar el beneficio a profundidad y con el seguimiento que se requiere.

El segundo programa, que es impulso a la primera infancia, lo que busca es resolver una problemática que nos dejó la administración pasada, en términos de la afectación de algunos CENDIs, como por ejemplo el que se encuentra en el Mercado Escandón, que no pudo ser abierto, porque la obra no fue terminada.

En esa lógica estamos tratando de cubrir los requerimientos en materia de la primera infancia, es un programa que subvenciona y nos permite dar el servicio, a través de instancias privadas.

En este caso estamos hablando de un ejercicio de 900 mil pesos.



E Impulso al Futuro, que es un programa que está destinado a los jóvenes con la intención de con esto ayudarlos a fomentar el ahorro.

En este sentido, tenemos un presupuesto... Permítanme un momento.

Todo esto se encuentra en la tabla que se le envió a la Secretaría de Finanzas. Estamos hablando de un presupuesto de tres millones 200 mil pesos, con 800 beneficiarios.

No sé si requiera más información.

Presidente Suplente: Gracias.

Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas: Gracias.

Perdón, no escuché el presupuesto de Impulso a Personas con Discapacidad.

¿Cuál sería el presupuesto del programa?

Lic. Gabriela Salido Magos: Un millón 800 mil pesos.

Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas: Gracias.

Presidente Suplente: Un millón 980 mil, para ser más precisos.

Lic. Gabriela Salido Magos: Sí.

Presidente Suplente: Esta bien.

¿Algún otro comentario?

Si me lo permiten, sometemos a votación el acuerdo.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo.

"COPLADE/SO/1/07/2016: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban los programas solicitados por la Delegación Miguel Hidalgo, denominados:

- Impulso a las Personas con Discapacidad
- Impulso a tu Futuro
- Impulso a la Primera Infancia

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Miguel Hidalgo vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO."



Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

¿Algún voto en contra?

¿Alguna abstención?

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Continuamos con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico: El siguiente punto es el número IV.6, la Delegación Milpa Alta presenta a este Comité para su aprobación.

Presidente Suplente: Damos la palabra a nuestro Jefe Delegacional en Milpa Alta, para que haga la exposición de los programas correspondientes.

Muchas gracias.

Lic. Jorge Alvarado Galicia: Primero saludarlos. Buenas tardes a todas y a todos.

Secretario, buenas tardes; saludos de Milpa Alta.

Presidente Suplente: Gracias.

Lic. Jorge Alvarado Galicia: En Milpa Alta son nueve programas los que presentamos.

El primero y el más importante es el Programa Integral de Apoyo a las y a los Productores de Nopal, que tiene un presupuesto de 59 millones 920 mil pesos.

El Programa de Desarrollo Sectorial, que tiene un presupuesto de dos millones de pesos.

El Programa de Mejoramiento Sustentable en Suelo de Conservación de Milpa Alta, con un presupuesto de siete millones de pesos.

El Programa Ayudas a Personas Adultas Mayores de 60 a 67 años, que tiene un presupuesto de 890 mil pesos.

El Programa Ayudas Económicas a Promotores Deportivos, con un presupuesto de 200 mil pesos.

El Programa Ayudas Económicas para Realizar Eventos Deportivos, con un presupuesto de 200 mil pesos.



El Programa Juntos Avanzamos en Grande por tu Educación, de nivel primaria y secundaria, con un presupuesto de tres millones 350 mil pesos.

Y el Programa Juntos Avanzamos en Grande por tu Educación de nivel superior, con un presupuesto de 960 mil pesos.

Esos son los programas que traemos a consideración.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Se abre a comentarios.

Secretaría de Finanzas, por favor.

Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas: Sí, gracias.

En el Programa de Ayuda Económica a Personas con Discapacidad Congénita o Adquirida, no identificamos la disponibilidad presupuestal en la clave y no sé si nos pudiera ayudar a repetir los montos por programa.

Presidente Suplente: ¿Hay alguna situación en cuanto a los montos?

Señor Delegado, si pudiéramos conocer de nuevo cuáles serían los programas y los montos, por favor.

Lic. Jorge Alvarado Galicia: Sí, el Programa Integral de Apoyo a las y los Productores del Nopal 2016, con un presupuesto de 59 millones 920 mil pesos.

Presidente Suplente: Ese es correcto; perfecto.

Lic. Jorge Alvarado Galicia: De Desarrollo Sectorial 2016, dos millones de pesos.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Lic. Jorge Alvarado Galicia: De Mejoramiento Sustentable en Suelo de Conservación de Milpa Alta, siete millones de pesos.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Lic. Jorge Alvarado Galicia: Ayudas a Personas Adultas Mayores de 60 a 67 años, 890 mil pesos.

Presidente Suplente: Perfecto. Gracias.

Lic. Jorge Alvarado Galicia: Ayudas Económicas a Promotores del Deporte, 200 mil pesos.

Presidente Suplente: Correcto. Muchas gracias.



Lic. Jorge Alvarado Galicia: Ayudas Económicas para Realizar Eventos Deportivos, 200 mil pesos.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Lic. Jorge Alvarado Galicia: Juntos Avanzamos en Grande por tu Educación, de nivel primaria y secundaria, tres millones 350 mil pesos.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Lic. Jorge Alvarado Galicia: Juntos Avanzamos en Grande por tu Educación de nivel superior, 960 mil pesos.

Presidente Suplente: Correcto:

Estamos hablando de ocho programas, con los montos ya revisados por la Secretaría de Finanzas.

Muchas gracias.

¿Algún otro comentario?

Adelante, por favor.

Urb. Gabriela Quiroga: Muchas gracias. Gabriela Quiroga, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y a lo mejor le estoy tomando la palabra a la Secretaría del Medio Ambiente.

Señor Jefe Delegacional, nada más la duda de si pudiera complementar un poco de qué se trata el Programa de Mejoramiento Sustentable en Suelo de Conservación, ¿son actividades, son programas, son proyectos?

Lic. Jorge Alvarado Galicia: Sí, son proyectos que tienen que ver con el cuidado del medio ambiente para el suelo de conservación en Milpa Alta, ya que Milpa Alta somos el pulmón del Distrito Federal, y aunque necesitamos más presupuesto nos adecuamos a lo que está destinado históricamente a nuestra Delegación.

Urb. Gabriela Quiroga: Muchas gracias.

Nada más para puntualizar, también sería importante saber si van a estar estas actividades en suelo de producción.

Sabemos que Milpa Alta es la única Delegación con suelo completamente de conservación, es la única de las 16; pero la duda sería si van a estar en casco urbano o en áreas productivas.

Lic. Jorge Alvarado Galicia: No.

Estos programas se van a efectuar en el suelo de conservación, que son nuestros montes, nuestros bosques.



Urb. Gabriela Quiroga: Gracias.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Maestro Cerón.

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Muchas gracias, señor Secretario. Arturo Cerón, de EVALÚA-DF.

Para no tener que abusar mucho con el uso de la palabra de ciertos componentes de algunos programas sociales que se han presentado o se van a presentar, sí es importante que revisen los comentarios que mandamos desde el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social a cada uno de ellos.

Porque en algunos casos van a tener que hacerse algunas consideraciones o precisiones, principalmente en algunos en los cuales parecería que se está, vamos a llamarlo así, coincidiendo con otros programas sociales que ya están establecidos en el gobierno, en programas sociales de nivel central.

También que consideren un documento que hablamos presentado en el COPLADE, que tiene que ver con aspectos metodológicos de programas y acciones sociales, y vienen ahí puntualizados algunos conceptos.

Porque ahora en el caso del que se está presentando de eventos deportivos, no queda claro el objetivo de este proyecto porque parecería más una acción social institucional, más que un programa social.

Pero de todas maneras les pedimos que sean atendidas las observaciones de Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, por favor, a sus Reglas de Operación.

Presidente Suplente: Gracias.

Estaríamos a la espera de la comunicación por parte de esas observaciones.

Si no existe ningún otro comentario, por favor, leemos el proyecto de acuerdo y sometemos a votación, señor Secretario Técnico.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo.

"COPLADE/SO/I/08/2016: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban los programas solicitados por la Delegación Milpa Alta, denominados:

- "Integral de Apoyo a las y los Productores de Nopal 2016"
- De Desarrollo Sectorial 2016
- De Mejoramiento Sustentable en Suelo de Conservación de Milpa Alta (PROMESSUCMA)
- "Ayudas a Personas Adultas Mayores de 60 a 67 años"
- "Ayudas Económicas a Promotores del Deporte"
- "Ayudas Económicas para Realizar Eventos Deportivos"
- "Juntos Avanzamos en Grande por tu Educación" de nivel Primaria y Secundaria



- "Juntos Avanzamos en Grande por tu Educación" de nivel Superior

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Milpa Alta vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO".

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

¿Algún voto en contra?

¿Alguna abstención?

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto

Por favor.

Secretario Técnico: El número IV.7, la Delegación Tláhuac presenta a este Comité sus programas sociales.

Lic. Norma Méndez Gaytán: Buenos días. Mi nombre es Norma Méndez Gaytán, de la Delegación Tláhuac.

Me permito presentar al Comité el Programa Social Tláhuac Renace con la Educación, que tiene previsto otorgar cuatro mil 400 incentivos a estudiantes de nivel primaria, secundaria y media superior, con una suficiencia presupuestal de seis millones de pesos.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Se abre el espacio para comentarios y observaciones.

¿Todo bien?

Por favor, leemos el acuerdo y procedemos a la votación.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo.

"COPLADE/SO/1/09/2016: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban el programa solicitado por la Delegación Tláhuac, denominado:

- Tláhuac renace con la Educación



De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Tláhuac vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirse para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO”.

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

¿Algún voto en contra?

¿Alguna abstención?

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Continuamos con el punto IV.8, por favor.

Secretario Técnico: El punto IV.8, serían los asuntos de la Delegación Tlalpan.

Presidente Suplente: Le damos la palabra al Maestro Margarito Javier, nuestro representante en Tlalpan, por favor.

Mtro. Margarito Javier Rosas: Buenas tardes a todos los representantes y presentes en esta sesión.

Mi nombre es Margarito Javier Rosas, Director General de Desarrollo Social.

Agradecemos, antes que nada, el espacio que nos brindan.

Tlalpan va a presentar 10 programas con suficiencia presupuestal, de un total de 19, ya que por cuestión de no tener la suficiencia en esta sesión bajamos nueve programas.

El primer programa es Asesorías Educativas Presenciales en Línea, en ciber centros de aprendizaje con Jóvenes Tlalpan 2016.

El objetivo de este programa es coadyuvar al ejercicio de los derechos educativos de las jóvenes en Tlalpan, brindando asesoría educativa presencial y en línea a personas de entre 15 y 19 años de edad, para beneficiar a seis mil 600 personas, que serán asesoradas con la participación de hasta 126 docentes capacitados por el Programa para el Trabajo Educativo con Jóvenes. Tenemos una suficiencia de siete millones 774 mil 500 pesos.

El segundo programa es Asesorías para el Examen de Ingreso a la Educación Media Superior Tlalpan, cuyo objetivo es coadyuvar el ejercicio del derecho a la educación de dos mil 400 personas que buscan ingresar a la educación media superior.



La meta es de dos mil 400 personas atendidas por 116 docentes. Tenemos una suficiencia de un millón 888 mil pesos.

El tercer programa son Centros Comunitarios Tlalpan, cuyo objetivo es contribuir a la fortaleza del ejercicio del gobierno, a través de la promoción y entrega de apoyos sociales, que contribuyan a la generación de opciones de empleo y autoempleo a los habitantes de la Delegación de Tlalpan.

Se brindará apoyo económico hasta a 117 personas, para la realización de las actividades de capacitación a desarrollarse en los espacios comunitarios. Tenemos una suficiencia de cuatro millones 800 mil pesos.

El cuarto programa es Deporte Comunitario para los Jóvenes de Tlalpan. El objetivo es coadyuvar en el aumento de las actividades deportivas gratuitas al alcance de cualquier persona, incentivando con ello la activación física y deportiva en la comunidad, orientando a mejorar la salud, a prevenir enfermedades crónicas degenerativas de los habitantes de la Delegación.

Hago mención que este programa será en los espacios libres de nuestra Delegación, donde tenemos canchas de futbol, basquetbol, que están por ahí, que no son necesariamente los centros deportivos.

La meta son 68 promotores deportivos. El presupuesto son tres millones 200 mil pesos.

El quinto programa es Apoyo Económico para Inicio de Ciclo Escolar en Secundarias Tlalpan. El objetivo es coadyuvar a garantizar el derecho a la educación y contribuir a mejorar la economía familiar, apoyando a las alumnas y alumnos inscritos en secundarias públicas en la Delegación de Tlalpan, para ser destinados a los gastos sociales al inicio del ciclo escolar.

El objetivo es beneficiar con 25 mil apoyos a alumnas y a alumnos. Contamos con siete millones 500 mil pesos.

El sexto programa es Entrega de Estímulos Económicos a Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social y/o Económica. El objetivo es otorgar un apoyo económico bimestral de 672 pesos a niñas y niños, a fin de disminuir la incidencia de la deserción escolar.

La meta es mil apoyos económicos bimestrales a estudiantes que cursen del 1º al 6º año de primaria. Contamos con cuatro millones 34 mil pesos.

El séptimo programa es Colectivos Culturales Tlalpan. Objetivo: Contribuir a la consolidación de actores culturales, a través de redes culturales, con el fin de generar procesos organizativos de participación, intercambio de experiencias y acompañamiento entre estos diversos actores.

El apoyo económico a 30 colectivos culturales comunitarios. Contamos con tres millones de pesos.

El octavo es Promotores Culturales. Objetivo: Coadyuvar en los procesos artísticos y culturales en el marco del desarrollo comunitario de la Delegación Tlalpan.



La meta es entregar tres tipos de apoyos económicos anuales a 35 promotores, que desarrollen actividades de apoyo logístico y técnico, de difusión cultural y de promoción artística. Para ello contamos con dos millones 568 mil 500 pesos.

El noveno programa es Cultura Comunitaria. El objetivo es coadyuvar en la ampliación de la oferta de aprendizaje en artes y oficios, a través de la entrega de apoyos económicos a talleristas especializados en artes visuales, artes plásticas, música, artes escénicas, artes tecnológicas y artes experimentales, así como de los oficios tradicionales.

La meta es 80 talleristas artísticos y oficios con habilidades de planeación, formación artística, difusión cultural, ampliación a las oportunidades de desarrollo cultural y comunitario en la demarcación. Para esto contamos con cuatro millones 400 mil pesos.

El último programa, el décimo, Apoyos Productivos. Este programa busca el apoyo de fomento de sociedades cooperativas a emprendedores, a nueva creación, con capital semilla, actividades de transformación vinculadas al Sector Agropecuario, apoyo a empresas turísticas y ecoturísticas, así como a micro y pequeñas empresas.

La meta es otorgar alrededor de 400 apoyos a microempresas y cooperativas, a 20 capacitadores profesionistas y dos empresas sociales incubadoras. Para ello contamos con 11 millones de pesos.

Estos serían los 10 programas de los 19 que traíamos.

También quisiéramos decirles que dichos programas están encauzados para atender a diferentes poblaciones, como son niños y niñas, adultos mayores, jóvenes y mujeres.

La educación es un tema primordial en este gobierno delegacional, por lo cual busca apoyar e impulsar a nuestros niños, niñas y jóvenes, con programas que busquen atender y dar una oportunidad educativa alterna.

También el tema del medio ambiente es un tema importante en esta administración, por lo cual se busca apoyar a buena parte de nuestros comuneros, cooperativas y organizaciones, en la implementación de acciones y proyectos que mejoren su calidad de vida y del medio ambiente.

Nuestra infraestructura deportiva delegacional es sin duda una de las mayores a nivel delegacional, por lo que se busca promover dicho tipo de actividades educativas en los espacios con que se cuenta, con lo que se buscará mejorar la salud y, al mismo tiempo, inhibir conductas antisociales, a través de la activación física de nuestra población.

Como ya les mencioné, la Delegación Tlalpan traía 19 programas sociales y en esta sesión bajamos nueve y dejamos 10, por lo que le pedimos al Área de Finanzas, como ya se mencionó y le agradecemos mucho que agilice, para que podamos hacer las afectaciones presupuestales correspondientes.



Por último, cabe mencionar que en el Anteproyecto de Presupuesto se consideraban recursos suficientes para todos los programas sociales, para los 19; sin embargo, en el presupuesto autorizado nos recortaron alrededor de 50 millones de pesos.

Les hago esta nota, porque sí nos afecta bastante.

Muchas gracias.

Presidente Suplente: Muchas gracias. Corrijo, don Margarito Javier Rosas, Director General de Desarrollo Social en la Delegación.

Repito nada más cuáles fueron los programas:

- Entrega de Estímulos Económicos a Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social y/o Económica
- Apoyo Económico para Inicio de Ciclo Escolar en Secundarias Tlalpan 2016
- Apoyos Productivos Tlalpan 2016
- Centros Comunitarios Tlalpan 2016 Juntos de la Mano
- Asesorías Educativas, Presenciales y en Línea en Cíber Centros de Aprendizaje con Jóvenes Tlalpan 2016
- Colectivos Culturales Tlalpan 2016
- Cultura Comunitaria Tlalpan 2016
- Deporte Comunitario Tlalpan 2016
- Asesorías para el Examen de Ingreso a la Educación Media Superior Tlalpan 2016
- Promotores Culturales Tlalpan 2016.

¿Estoy en lo cierto?

Mtro. Margarito Javier Rosas: Sí, son los 10 programas.

Presidente Suplente: Gracias.

Mtro. Margarito Javier Rosas: Y los nueve restantes los presentaremos en la próxima sesión.

Presidente Suplente: En la próxima sesión. Muy bien.

¿Algún comentario de las áreas?

Por favor, por parte de la Contraloría, señor Contralor.

Mtro. Eduardo Rovelo Pico: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Con su permiso, señor Presidente.



De manera muy general me gustaría hacer un comentario en la mesa y ante todo, anteponiendo una disculpa porque me tengo que retirar, se quedaría el representante de la Contraloría que previamente ha sido designado.

Quisiera comentar que como nueva estrategia que se ha impuesto, por parte del Gobierno de la Ciudad estaremos llevando a cabo actos de verificación en tiempo real a la ejecución de estos programas, para el cumplimiento de las metas y de los objetivos trazados por cada uno de ellos.

Nos reiteramos a sus órdenes y sobre todo esperar que sean publicados los programas y sus Reglas de Operación correspondientes a efecto de que la Contraloría, por tratarse de recursos públicos, esté cumpliendo cabalmente la fiscalización y la rendición de cuentas de estos recursos.

Muchísimas gracias por su atención.

Presidente Suplente: Muchas gracias, señor Contralor.

¿Algún otro comentario?

Proponemos el proyecto de acuerdo.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo.

"COPLADE/SO/I/10/2016: Las y los integrantes del Comité de Plantación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban los programas solicitados por la Delegación Tlalpan denominados:

- "Entrega de Estímulos Económicos a Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social y/o Económica"
- "Apoyo Económico para Inicio de Ciclo Escolar en Secundarias Tlalpan 2016"
- "Apoyos Productivos Tlalpan 2016"
- "Centros Comunitarios Tlalpan 2016 – Juntos de la Mano"
- "Asesorías Educativas Presenciales y en Línea en Cibercentros de Aprendizaje con Jóvenes Tlalpan 2016"
- "Colectivos Culturales Tlalpan 2016"
- "Cultura Comunitaria Tlalpan 2016"
- "Deporte Comunitario Tlalpan 2016"
- "Asesorías para el Examen de Ingreso a la Educación Media Superior Tlalpan 2016"
- "Promotores Culturales Tlalpan 2016"

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Tlalpan vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO".

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.



¿Algún voto negativo?

¿Abstenciones?

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

El siguiente punto es el número **IV.9**, que son asuntos de la Delegación Xochimilco.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Damos la intervención a la Delegación Xochimilco, por favor.

Lic. Juanita Delgado Chávez: Muy buenas tardes a todos.

Saludos de parte del Jefe Delegacional en Xochimilco, el Profesor Avelino Méndez Rangel.

Mi nombre es Juanita Delgado Chávez, soy la Directora General de Desarrollo Social de la Demarcación.

Nosotros presentamos para este año 2016 seis proyectos, los que a continuación detallo.

El primero es Apoyo Económico a Personas de Escasos Recursos o para Secundar en Tratamiento Médico de Enfermedades Crónico Degenerativas y Terminales de la Delegación, con un monto de 500 mil pesos, el cual beneficiará a 200 personas.

El segundo punto es Apoyo Económico a Deportistas de Alto Rendimiento con un monto de 300 mil pesos, que beneficiará a 25 deportistas de alto rendimiento de la demarcación.

El tercer punto es Becas a Niños y Niñas de Educación Básica, con un monto de dos millones 550 mil pesos, que beneficiará a un total de 850 niños y niñas de la demarcación.

El cuarto punto es Alimentos a Centros de Desarrollo Infantil, con un monto de cuatro millones 244 mil 154 pesos, que beneficiará a 600 niños y niñas.

El quinto punto es Apoyo Económico a Personas que Prestan sus Inmuebles como Espacios para Centros de Desarrollo Infantil, con un monto de 612 mil pesos.

El sexto programa es el Programa de Semillas y Fertilizantes. Aquí quisiera puntualizar, Xochimilco tiene la gran fortuna de contar con la declaratoria de Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad.

Este proyecto se canalizará a 925 productores de la zona chinampera y de los 14 pueblos de la montaña, y tiene un monto de tres millones de pesos.

Quiero agradecer también a EVALÚA-DF, por todas las facilidades que nos brindaron al área técnica para sacar adelante estos proyectos.



Es cuanto, señor Secretario.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Estos son los seis programas presentados.

Se abre el espacio para comentarios.

Ningún comentario.

Sí, adelante, por favor.

Lic. Luis Ángel Vázquez: Muchas gracias, Secretario.

Luis Ángel Vázquez, Director General de Planeación y Coordinación Sectorial de la Secretaría de Salud.

Buenas tardes a todos,

Sólo solicitarle a la representante de la Delegación que nos pueda precisar un poco a qué se refiere con Apoyos para Secundar en Tratamientos Médicos de Enfermedades Crónicas Degenerativas y Terminales de la Delegación Xochimilco.

Lic. Juanita Delgado Chávez: En el Área de Desarrollo Social, desde hace ya varios años el acercamiento de la gente vulnerable de la comunidad, que se tienen muy bien establecidas las áreas de alta marginación de la comunidad acuden a la Dirección General de Desarrollo Social, en el caso de personas con enfermedad crónica degenerativas o enfermedades terminales.

Sabemos que la Delegación con estos montos no puede, definitivamente, ayudar o coadyuvar a que estas personas mejoren su calidad de vida, pero sí para enfrentar los gastos inmediatos que se presentan.

Muchas de las personas que acuden a la Dirección no cuentan con un seguro institucional.

Últimamente ya se tiene la gran fortuna de tener el Seguro Popular, pero no pueden sacar adelante la situación familiar, sin este tipo de apoyos.

Lic. Luis Ángel Vázquez: Muy bien.

¿El apoyo que se les da es para comprar medicamentos?

Lic. Juanita Delgado Chávez: Para comprar medicamentos; en el caso de enfermedad terminal, para subsanar los costos, los gastos de funeral, aun cuando la misma Delegación tiene un apoyo en lo que es el Área de Panteones, para gente de escasos recursos y vulnerabilidad.

Lic. Luis Ángel Vázquez: Perfecto.



La Secretaría de Salud del Distrito Federal está en la mejor condición de coadyuvar con la Delegación Xochimilco o con cualquier otra que así lo requiera.

Ponemos a la disposición los programas tanto de Gratuidad como de Seguro Popular, que es para medicamentos, a las personas que no tienen derechohabencia social laboral.

Solamente nada más es para no duplicar esfuerzos y poder ahí apoyar de mejor manera con los recursos.

Muchas gracias.

Lic. Juanita Delgado Chávez: Muy bien. Muchísimas gracias.

Presidente Suplente: Adelante, por favor.

Urb. Gabriela Quiroga: Señor Secretario, muy rápido.

Gabriela Quiroga, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

A las Delegaciones, porque lo he estado escuchando, en el tema de los CENDIs nada más recomendarles el tema del uso de suelo, porque veo en el caso de Xochimilco que son personas que prestan inmuebles para el tema de CENDIs.

Que se puedan acercar con la Secretaría, para revisar temas de uso de suelo, de seguridad estructural y ese tipo de cosas, por cualquier situación que se pudiera presentar.

Gracias.

Lic. Juanita Delgado Chávez: Este apoyo económico que se da en los CENDIs, los siete CENDIs están ubicados en zonas totalmente regulares, dentro del casco urbano, no están en ningún sentido dentro de zonas irregulares. Agradecemos la invitación.

Muchas gracias.

Presidente Suplente: Perfecto.

¿Algún otro comentario?

Por favor, damos lectura a la propuesta de acuerdo.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo.

"COPLADE/SO/I/11/2016: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban los programas solicitados por la Delegación Xochimilco denominados:



- Apoyo Económico a Personas de Escasos Recursos, o para Secundar en Tratamientos Médicos de Enfermedades Crónicas Degenerativas y Terminales de la Delegación Xochimilco
- Apoyos Económicos a Deportistas de Alto rendimiento
- Becas a Niñas y Niños de Educación Básica
- Alimentos a Centros de Desarrollo Infantil
- Apoyo Económico a Personas que Prestan sus Inmuebles, como Espacios para Centros de Desarrollo Infantil
- De Semillas y Fertilizantes

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Xochimilco vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO.”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

¿Algún voto en contra?

¿Alguna abstención?

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Damos paso al punto número IV.10, por favor.

Secretario Técnico: El punto IV.10 son los asuntos que presenta la Secretaría de Desarrollo Social, para su aprobación.

Presidente Suplente: Iniciaríamos con Rigoberto Ávila, Director General de Instituto de Asistencia e Integración Social, por favor.

Les pido a todos los representantes, a Luis Meneses del Instituto de Atención para el Adulto Mayor; a Jesús Rodríguez de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, y a Sergio Falcón de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, que en ese orden, por favor, tomen la palabra y presenten los programas.

Muchas gracias.

Rigoberto Ávila Ordóñez: Buenas tardes.

Rigoberto Ávila Ordóñez, Director General del Instituto de Asistencia e Integración Social.

Tenemos nosotros tres programas.



El primero es de poblaciones en situación de calle. Este programa es una innovación en que se está buscando dar un giro a lo que era el viejo Programa PASE, Programa de Atención Social Emergente.

Esta acción es una búsqueda, sobre todo de un mayor impacto de las personas que se encuentran en situación de calle en la ciudad, para perfeccionar nuestro acercamiento a esta población y ofrecerles los servicios que la ciudad otorga a esta población que es altamente impactada por las propias condiciones de vida, de marginación, y sobre todo con una visión de restitución de derechos no perdidos.

Por otra parte, del ámbito de lo que tiene que ver con la cuestión de comedores públicos, es parte de una visión general que el propio Gobierno de la Ciudad ha venido impulsando, y sobre todo estamos hablando de comedores que se encuentran en zonas de alta y muy alta marginalidad en la ciudad, que ahora son 58 comedores públicos que están funcionando.

En el tiempo de invierno, con el impacto de la propia crudeza de la temporada se abren más, aparte de los 58 comedores públicos permanentes, se abren 33 comedores adicionales donde buscamos establecer alrededor de tres millones de servicios, para las personas que acuden a estos comedores.

En la parte tercera está el PROFAIS, el Programa de Financiamiento para Fortalecer las Actividades de Asistencia e Integración Social. Este es un programa que viene operando con organizaciones de la asistencia privada, como son el Nacional Monte de Piedad y el Montepío Luz Saviñón.

En este caso, el monto del capital completo por parte, del Gobierno, a través del Instituto de Asistencia de Integración Social, son cuatro millones 600 mil pesos.

Lo que se busca impactar con el financiamiento a alrededor de 38 instituciones de asistencia privada e instituciones constituidas como asociación civil.

En conjunto la operación de estos tres programas busca, sobre todo, el fortalecimiento de un sector de la población sumamente vulnerable y marginado que tenemos en la ciudad y con lo cual pensamos operar durante 2016.

Gracias.

Presidente Suplente: Gracias.

Por favor, Luis.

Luis Meneses Murillo: Buen día.

Con respecto al Programa de Pensión Alimentaria para Personas Adultas Mayores de 68 años residentes en el Distrito Federal, en las Reglas de Operación, en el diagnóstico se agregó el Estudio sobre Necesidades de los Cuidados de las Personas Adultas Mayores.

En el objetivo, con la asesoría y la intervención de EVALÚA-DF, agregamos el contribuir a la seguridad alimentaria.



La meta física a atender son 510 mil derechohabientes para el año 2016, que fue la cifra con la que terminó el año pasado el programa, después de dos autorizaciones del Jefe de Gobierno y de Finanzas.

El presupuesto programado es de seis mil 676 millones, 950 mil 641 pesos para este programa.

Se establecieron seis indicadores junto con el EVALÚA-DF, para poder darle seguimiento al propio programa.

La forma de participación social que tenemos es directamente con los derechohabientes y a través del Consejo asesor y del Consejo de personas de mujeres y hombres adultos mayores y de los contralores ciudadanos.

Nos coordinamos con dos programas directamente, con Atención Médica y Medicamentos Gratuitos, y con el Programa Integral de Atención para las Personas Adultas Mayores con Enfoque de Derechos Humanos, que desarrolla la Procuraduría General.

En estas reglas se han tomado en cuenta todas las observaciones que nos hizo EVALÚA-DF, y las hemos incorporado al propio programa.

Esta es la presentación.

Gracias.

Presidente Suplente: Adelante.

Lic. Jesús Rodríguez Núñez: Muy buenas tardes.

Mi nombre es Jesús Rodríguez Núñez, Director General de Igualdad y Diversidad Social.

Son cuatro los programas que sometemos a su voto y consideración.

El primero es el Programa de Coinversión para el Desarrollo del Distrito Federal de la Ciudad de México 2016, que tiene un monto presupuestal autorizado de 17 millones 800 mil pesos y tiene como objetivo impulsar la creación o fortalecimiento de proyectos productivos de las organizaciones civiles, cuya población objetivo sean personas en situación de vulnerabilidad, otorgándoles capacitación y asesoría, que sean generadoras de trabajo e impacten socialmente a la comunidad.

El segundo es el Programa de Comedores Comunitarios 2016, que opera hasta este momento 203 comedores comunitarios, con un presupuesto autorizado de 117 millones 680 mil 766 pesos y con el siguiente objetivo que es: Fortalecer, consolidar y ampliar el ejercicio del derecho a la alimentación con alternativas alimentarias sanas, equilibradas y accesibles, al alcance de cualquier persona que habite o transite en la Ciudad de México.



Esto se debe a que cada ración tiene un costo de 10 pesos, mediante la operación de comedores comunitarios ubicados preferentemente en unidades territoriales clasificadas como de media, alta y muy alta marginación, bajo los principios de equidad social y de género.

El tercero es el que se denomina Programa de Reinserción Social para la Mujeres y Mujeres Trans Víctimas de Violencia Familiar de la Ciudad de México, para el año 2016.

Este programa tiene un presupuesto total de 742 mil pesos y tiene como objetivo brindar las condiciones básicas necesarias y mínimas de independencia a las mujeres trans y mujeres víctimas de violencia familiar, para impulsar su autonomía y empoderamiento, que les permita continuar su proceso de atención especializada hasta lograr vivir una vida libre de violencia y el rescate de sus derechos.

Finalmente, se encuentra el programa que se denomina Programa de Seguro Contra la Violencia Familiar de la Ciudad de México 2016.

Este programa tiene un presupuesto total autorizado de 19 millones de pesos. Con este programa se busca apoyar emocional y económicamente a las mujeres y mujeres trans que se encuentren en una situación de violencia familiar o hayan sido víctimas de trata de personas y cuya integridad física, emocional o incluso su vida se encuentren en riesgo, con el fin de que puedan contar con los recursos económicos que les permitan realizar los trámites y gestiones legales y acudir a la atención psicológica y de trabajo social que requieran y se les brinde.

Muchas gracias.

Presidente Suplente: Gracias.

Lic. Sergio Falcón: Muy buenas tardes.

Sergio Falcón, en representación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana.

Buenas tardes, Secretario; buenas tardes a todos.

Voy a poner a su consideración y voy a presentar tres programas.

El primero de ellos es Aliméntate. Este es un programa que nació en el 2013 como proyecto piloto, se fue consolidando de tal manera que en el 2015 se convirtió en un programa con recursos propios, y el objetivo es atender a familias que se encuentran en una situación de pobreza y carencia alimentaria.

Para este año se tiene una suficiencia presupuestal de 60 millones de pesos y el objetivo es mantener esta meta; es decir, seguir atendiendo a estas 26 mil 279 familias, para contribuir al ejercicio de la seguridad alimentaria.

Nosotros nos basamos en la medición multidimensional de la pobreza que establece el CONEVAL, para identificar a estas familias y así permitir contribuir a este ejercicio del derecho a la alimentación. Este sería el primer programa.



El segundo programa que estaría aquí considerando es el de Útiles Escolares Gratuitos, para todos los alumnos que se encuentren inscritos en educación básica y que residen en el Distrito Federal.

Este programa está respaldado por una Ley respectiva, lo cual nos obliga a contribuir al ejercicio de la educación de los niños que estudian en escuelas públicas y a nivel de educación básica.

En el caso de este programa se tiene una suficiencia presupuestal de 382 millones 500 mil pesos y reciben un apoyo cada uno de los menores de 300 pesos; 300 pesos es la misma cantidad de apoyo que se les otorga a los niños de preescolar, primaria y secundaria.

El tercer programa que estaríamos presentando es el de Útiles Escolares Gratuitos y tiene la meta de atender a un millón 250 mil alumnos, que se encuentran inscritos en educación básica, en preescolar, primaria y secundaria.

Aquí la situación es que se les da un apoyo diferenciado de 60 pesos para cada alumno de preescolar, de 110 para alumnos de primaria y de 150 para alumnos de secundaria. También tiene el mismo objetivo de contribuir al ejercicio del derecho a la educación.

Estos serían los tres programas que sometemos aquí a consideración.

Gracias.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Se abre el periodo para comentarios.

¿Algún comentario?

Muchas gracias.

Entonces por favor, señor Secretario Técnico, proceda a la lectura del acuerdo.

Secretario Técnico: Procedería a dar lectura a la propuesta de acuerdo.

"COPLADE/SO/I/12/2016: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban los programas solicitados por la Secretaría de Desarrollo Social denominados:

- Aliméntate 2016
- Uniformes Escolares Gratuitos 2016
- Útiles Escolares Gratuitos 2016
- Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal 2016
- Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, residentes en el Distrito Federal 2016
- De Poblaciones en Situación de Calle
- Comedores Públicos



- De Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS) 2016
- Comedores comunitarios 2016
- Reinserción Social para Mujeres y Mujeres Trans Víctimas de Violencia Familiar de la Ciudad de México 2016
- Seguro contra la Violencia Familiar 2016

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO.”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Abordamos el punto **IV.11**.

Secretario Técnico: El punto **IV.11** son los asuntos que presenta la Secretaría de Educación.

Presidente Suplente: Pedimos a la Secretaría de Educación, por favor, que haga la presentación correspondiente.

Lic. Lidia Padilla Moreno: Buenas tardes a todos los miembros del Comité.

Lidia Padilla Moreno, por la Secretaría de Educación del Distrito Federal.

La Secretaría de Educación pone a su consideración tres programas.

El primero de ellos es el Programa de Alfabetización. Este programa tiene como objetivo garantizar el derecho a la educación para disminuir el analfabetismo que afecta a personas de 15 años o más de edad; busca beneficiar a cinco mil 200 personas en condición de analfabetismo en las 16 delegaciones políticas. Cuenta con un presupuesto de 22 millones 587 mil 593 pesos.

El segundo es el Programa de Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar, para las personas que ofrecen atención educativa, asistencial en los Centros de Atención de Cuidado Infantil en la modalidad de públicos y comunitarios en el Distrito Federal.



Busca alcanzar la profesionalización de 605 docentes en las modalidades de Licenciatura en Educación Preescolar y actualización docente en asistencia educativa. Tiene un presupuesto de tres millones 805 mil 421 pesos.

El tercero es el Programa de Servicios Saludarte 2016. Este programa tiene como objetivo preparar para la vida a las niñas y los niños de escuelas primarias públicas de jornada ampliada en el Distrito Federal, brindando herramientas educativas vinculadas al autocuidado, la salud, la expresión artística y la convivencia, en un esquema de educación complementaria, que consiste en talleres y transferencias en especie, como son alimentos saludables.

Busca beneficiar hasta 24 mil niñas y niños en hasta 120 escuelas primarias públicas de jornada ampliada, distribuidas en las 16 delegaciones políticas. Tiene un monto por 105 millones 624 mil 757 pesos.

Estos son los programas que se ponen a consideración del cuerpo colegiado.

Y, finalmente, me gustaría aclarar que se entregó un alcance que tienen todos los miembros del Comité, donde se hace simplemente una aclaración respecto a los montos presupuestales.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Se abre el espacio para comentarios.

Adelante, contadora.

C.P. Alejandra Calderón: Muchas gracias.

Alejandra Calderón de la Secretaría de Finanzas.

Efectivamente, con este alcance que presentó la Secretaría sí cuentan con el presupuesto.

Nada más como una sugerencia: En las reglas de Alfabetización Diversificada, Formación y Actualización en Educación Inicial, dentro de las reglas se establecen apoyos a alfabetizadores, tutores y en el caso de los de educación inicial se mencionan apoyos a Licenciatura en Educación Preescolar.

Consideramos que sería conveniente que dentro de las reglas se estableciera hasta qué monto se va otorgar a cada uno de ellos de tutores o apoyos, para que no existiera ninguna duda con la ciudadanía.

Gracias.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

¿Tenemos la información respectiva?

Lic. Lidia Padilla Moreno: Sí, tenemos la información y la precisaremos en las Reglas de Operación para su publicación.



Presidente Suplente: Perfecto. Muchas gracias

Se sometería, por favor, el proyecto de acuerdo para aprobación.

Secretario Técnico: Si no hay ningún otro comentario, doy lectura a la propuesta de acuerdo.

"COPLADE/SO/I/13/2016: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban los programas solicitados por la Secretaría de Educación denominados:

- "Formación y Actualización en Educación Inicial y Preescolar, para las Personas que ofrecen Atención Educativa Asistencial, en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI), en la modalidad Públicos y Comunitarios del Distrito Federal"
- De Servicios "Saludarte"
- De Alfabetización

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Secretaría de Educación vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO."

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

¿Algún voto en contra?

¿Abstención?

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Continuamos con el punto IV.12 del orden del día, por favor.

Secretario Técnico: Sí, el punto IV.12 serían los asuntos de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

Presidente Suplente: Por favor, la representación de la Secretaría.

Lic. Daniel Fajardo Ortiz: Muchas gracias, señor Secretario.

Muy buenas tardes a todas y todos los integrantes de este Comité.

Daniel Fajardo Ortiz, a nombre de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo. Estamos presentando cinco programas. Voy a enumerar uno por uno.



El primero es el Programa para el Desarrollo de las Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México, programa que se fundamenta en la Ley de Fomento Cooperativo de la Ciudad de México.

Estamos destinando 36 millones de pesos para asesoría, servicios de capacitación y apoyos económicos en la adquisición de equipo o maquinaria, en apoyo de 180 sociedades cooperativas que se tienen programadas. Hay una ampliación en el número de sociedades cooperativas, que se espera este año atender.

El segundo programa es Mi Primer Trabajo, que como conocen, es prioritario para el Jefe de Gobierno. El año pasado fue una estrategia al interior del Programa Fomento al Trabajo Digno; por la relevancia se está presentando como un programa nuevo, con sus propias Reglas de Operación.

Este programa tiene un presupuesto global de 30 millones de pesos; se espera atender a cinco mil 300 personas jóvenes, fundamentalmente en apoyos para la realización de prácticas laborales y con ello la incorporación a su primer trabajo.

El siguiente programa es el Programa de Fomento al Trabajo Digno en la Ciudad de México, antes CAPACITES. Este programa entrega apoyos en becas de capacitación, para personas buscadoras de empleo y ofrece capacitación para personas que requieren desarrollar sus habilidades para el autoempleo. Adicionalmente entrega apoyos para la ocupación temporal.

En este programa tenemos una modificación que quiero presentar aquí en el presupuesto, a fin de cumplir puntualmente con la suficiencia presupuestal que tenemos determinada por la Secretaría de Finanzas.

El monto total del presupuesto es de 41 millones 468 mil 871 pesos. Aquí se están incluyendo los recursos de la Estrategia de la Economía del Cuidado y hoy mismo presentaremos esta modificación, dado que el documento que tienen en sus carpetas, que fue entregado en sus discos, tenía cuatro millones de pesos adicionales que estamos retirando.

Una vez que esté aprobada la modificación presupuestal, podremos someter a consideración de este Comité su autorización.

El siguiente programa es el de Apoyo a la Capacitación en el Trabajo y Fomento a la Productividad; es un programa que apoya al desarrollo de la productividad mediante capacitación y rediseño de procesos al interior de las empresas.

Es un programa que este año tiene una suficiencia presupuestal de tres millones de pesos, para atender a 150 micro y pequeñas empresas.

Finalmente, está el programa más importante que tiene el encargo la Secretaría de Trabajo, es el Programa de Seguro de Desempleo, con 509 millones 375 mil 587 pesos.

Se tiene programado este año con este monto total, otorgar 217 mil 206 apoyos, para un estimado de 50 mil personas beneficiarias del Seguro de Desempleo.



Es cuanto.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Se abre el espacio para comentarios u observaciones, ya con el ajuste presupuestal.

No existe ninguna observación por parte de la Secretaría de Finanzas.

¿Alguna otra instancia que desea comentar al respecto?

Presentamos, por favor, el proyecto de acuerdo y sometemos a votación.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo.

"COPLADE/SO/I/14/2016: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban los programas solicitados por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo denominados:

- Apoyo para el Desarrollo de las Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México (Cooperativas CDMX 2016)
- De "Mi Primer Trabajo"
- De Fomento al Trabajo Digno en la Ciudad de México (Trabajo Digno hacia la Igualdad), Ejercicio Fiscal 2016
- De Apoyo a la Capacitación en el Trabajo y Fomento a la Productividad
- Seguro de Desempleo

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO."

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

¿Algún voto en contra?

¿Alguna abstención?

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Continuando con el orden del día, vamos a agotar el punto número IV.13, por favor.



Secretario Técnico: Sí, es el relativo a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.

Presidente Suplente: Por favor, la representación de la SEDEREC.

Lic. Norma Angélica Licona Alberto: Muchas gracias.

Buenos días, señor Secretario; a los vocales del COPLADE.

La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades está presentando en esta ocasión 10 programas sociales, los cuales voy a ir señalando.

El Programa de Fomento a las Actividades Rurales, Agropecuarias y de Comercialización en la Ciudad de México, con un monto de 41 millones 926 mil 305 pesos, para 771 ayudas.

El Programa Promoción de la Equidad y el Desarrollo de las Mujeres Rurales en la Ciudad de México, que cuenta con tres millones 329 mil 718 pesos, para 44 acciones.

El Programa Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios de la Ciudad de México, con un presupuesto de dos millones 300 mil 100 pesos, para 32 ayudas.

El Programa Intercultural y de Equidad para Pueblos y Comunidades, con un monto de 10 millones 689 mil 387 pesos, para 484 ayudas.

Está el Programa Medicina Tradicional y Herbolaria de la Ciudad de México, con un presupuesto de cuatro millones 358 mil 135 pesos, para 57 ayudas.

El Programa Mujer Indígena y de Pueblos Originarios, con un monto de tres millones 590 mil 794, con 64 ayudas.

El Programa Turismo Alternativo y Patrimonial de la Ciudad de México, con un presupuesto de dos millones 613 mil 750 pesos, con 29 ayudas.

El Programa Ciudad Hospitalaria, Intercultural y de Atención a Migrantes en la Ciudad de México, con un presupuesto de 17 millones 11 mil 337 pesos, para 323 ayudas.

El Programa de Atención a las Mujeres Huéspedes Migrantes y sus Familias en la Ciudad de México, con un presupuesto de un millón 600 mil pesos, para 21 ayudas.

Y el Programa Agricultura Sustentable a Pequeña Escala en la Ciudad de México, con un monto de 27 millones 78 mil 450 pesos, para 561 ayudas.

Comentar solamente que en estos programas se trabajó en las Reglas de Operación, sobre todo para incluir la transversalidad de la tecnología, como lo marca el Jefe de Gobierno.



También estamos presentando el Programa de Equidad y Desarrollo para las Mujeres Rurales. Eran programas que estaban compactados y en esta ocasión los estamos poniendo separados, para dar un acento en la cuestión de género en todo lo que es rural, por considerar lo que es necesario.

Gracias.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Son 10 programas a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.

Se abre el espacio para comentarios, opiniones.

Adelante, por favor.

Urb. Gabriela Quiroga: Muy rápido, Secretario.

Nada más comentar que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda ha estado en contacto con SEDEREC, para el tema de pueblos originarios.

Solicitar atentamente nada más poder contar, licenciada, con esa necesaria lista, para que puedan tener en el Programa General de Desarrollo Urbano la misma información, de cuáles son las comunidades y tengamos todo en línea.

Muchas gracias.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

¿Algún otro comentario?

Por favor, señor Secretario Técnico, lea el proyecto de acuerdo y tome la votación.

Perdón, el representante de la Secretaría de Salud.

Lic. Luis Ángel Vázquez: Buenas tardes. Luis Ángel Vázquez, Director General de Planeación de la Secretaría de Salud.

Con relación al Programa Medicina Tradicional y Herbolaria en la Ciudad de México para el Ejercicio 2016, Curación con Tradición, poner a consideración de la SEDEREC que la Secretaría de Salud del Distrito Federal cuenta con la Clínica de Especialidades que atiende este tipo de tratamientos y para poder hacer una fusión, un conjunto entre la Secretaría y la SEDEREC.

Muchísimas gracias.

Lic. Norma Angélica Licona Alberto: Claro que sí, muchísimas gracias.



Nosotros trabajamos directamente apoyando los proyectos de los médicos tradicionales; y claro que sí, con mucho gusto.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

¿Algún otro comentario?

Bueno, por favor, señor Secretario Técnico.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo.

"COPLADE/SO/I/15/2016: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban los programas solicitados por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, denominados:

- Agricultura Sustentable a Pequeña Escala de la Ciudad de México "Alimentación Sustentable"
- De Atención a las Mujeres Huéspedes, Migrantes y sus Familias, en la Ciudad de México, para el Ejercicio 2016 (Impulso a la Mujer Huésped y Migrante)
- Ciudad Hospitalaria, Intercultural y de Atención a Migrantes en la Ciudad de México, para el ejercicio 2016
- Turismo Alternativo y Patrimonial de la Ciudad de México para el Ejercicio 2016 "Turismo Sustentable CDMX"
- Mujer Indígena y de Pueblos Originarios para el Ejercicio 2016 "Capital de la Mujer Indígena y Originaria"
- Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos Originarios de la Ciudad de México para el Ejercicio 2016 (FAPO) "CDMX: Capital Originaria e Intercultural"
- Medicina Tradicional y Herbolaria en la Ciudad de México para el Ejercicio 2016 "Curación con Tradición"
- Intercultural y de Equidad para los Pueblos y Comunidades de la Ciudad de México para el Ejercicio 2016 "Capital con Equidad"
- Promoción de la Equidad y el Desarrollo de las Mujeres Rurales en la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2016
- Fomento a las Actividades Rurales, Agropecuarias y de Comercialización en la Ciudad de México, para el Ejercicio 2016

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO."

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

¿Algún voto en contra?



¿Alguna abstención?

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Continuamos con el punto del orden del día número **IV.14**, por favor, señor Secretario Técnico.

Secretario Técnico: Corresponde a la Secretaría del Medio Ambiente.

Presidente Suplente: Por favor, la representación de la Secretaría del Medio Ambiente.

Lic. César Alejandro Ocaña Romo: Gracias, buenas tardes.

Con su permiso, señor Presidente Suplente.

En esta ocasión estamos presentando al Comité el Programa Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas, a través de la participación social, denominado PROFASE. Este programa tiene un presupuesto asignado de 117 millones 956 mil pesos con 958 pesos.

Es un instrumento para garantizar la permanencia de los ecosistemas de las microcuencas del suelo de conservación.

El suelo de conservación –como ustedes saben– comprende el 59 por ciento del territorio de la Ciudad de México en nueve delegaciones y se opera a través de dos componentes.

El primero de ellos, es apoyo para la participación social en acciones para la conservación y restauración de los ecosistemas, a través de grupos de trabajo cuyas líneas de acción son la protección, recuperación y restauración ecológica.

El segundo componente es el Fondo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas, que de la misma manera opera con grupos de trabajo para proyectos de inversión, equipo, infraestructura básica y asistencia técnica.

Si existiera alguna pregunta, señor Presidente Suplente, estamos a sus órdenes.

Presidente Suplente: Gracias.

¿Algún comentario?

¿Alguna observación?

Por favor, señor Secretario Técnico.



Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo.

"COPLADE/SO/I/16/2016: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban el programa solicitado por la Secretaría del Medio Ambiente denominado:

- **Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social (PROFACE)**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Secretaría del Medio Ambiente vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO."

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

¿Algún voto en contra?

¿Abstenciones?

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Continuamos con el punto número **IV.15** del orden del día, correspondiendo al Fideicomiso para la Educación Garantizada.

Por favor, la representación del Fideicomiso que presente sus programas.

Gracias.

Lic. Carlos Nava Pérez: Carlos Nava Pérez, Director General del Fideicomiso Educación Garantizada.

Con su venia, señor Presidente; señores Integrantes de este órgano colegiado.

Buenas tardes a todas y a todos ustedes, representantes de las distintas dependencias, organismos y entidades de la Administración Pública.

El Fideicomiso de Educación Garantizada pone a la consideración de este órgano colegiado dos programas para el Ejercicio Fiscal 2016 y ciclo escolar 2015-2016:

El primero es un programa que se llama Seguro Va, el cual es un seguro contra accidentes personales para todas y todos los estudiantes del Distrito Federal que radiquen y estudien en escuelas del Distrito Federal.



Este seguro tiene una cobertura de un millón 900 mil alumnos de educación básica, primaria, secundaria y media superior. Incluye también a 70 mil maestros y trabajadores educativos.

Recientemente también se incorporaron las estancias infantiles, los Centros de Desarrollo Infantil y los Centros de Desarrollo que maneja el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.

La suma asegurada de este seguro son 50 mil pesos en un aseguramiento básico y trae aseguramiento adicional de 100 y 300 mil pesos, para casos excepcionales o totalmente graves.

El presupuesto que trae este programa es de 119 millones 300 mil pesos y el objetivo es atender todos los accidentes que puedan ocurrirles a los estudiantes del Distrito Federal desde el trayecto de su casa a la escuela, en el transcurso de la actividad escolar y posteriormente en el traslado de la escuela a su casa.

El objetivo es proteger a estas familias de la vulnerabilidad que se presenta, cuando ocurre algún accidente en esta situación.

El otro programa que ponemos a consideración de este órgano colegiado es el Programa de Estímulo al Bachillerato Universal, conocido comúnmente como Prepa Sí.

Este programa busca fundamentalmente lograr la equidad en los servicios educativos y evitar la deserción escolar, a través de estímulos económicos a sus beneficiarios.

La meta física que traemos para este ciclo escolar y ejercicio presupuestal, son 213 mil beneficiarios, con un presupuesto de mil 293 millones de pesos.

En la participación de este programa los beneficiarios, en reciprocidad, trabajan en labores de comunidad en siete ejes rectores, que son: Cultura, deporte y recreación, ciencia y tecnología, salud, medio ambiente, economía familiar y apoyo juvenil.

Estas actividades se realizan de manera permanente durante todo el ciclo escolar, tenemos una participación muy importante de los beneficiarios y aquí incidimos en transversalidad en muchas de las actividades que las demás dependencias realizan.

En la integración de las Reglas de Operación, quiero reconocer el apoyo que nos brindó EVALÚA-DF y la Secretaría de Educación del D.F.

Hicimos un proceso de consulta y hemos considerado en nuestras Reglas de Operación todas las observaciones que de ahí recibimos.

Muchas gracias a ellos; nuestro reconocimiento.

Sería cuanto, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.



Se abre el espacio para comentarios o consideraciones.

Perfecto; ponemos el proyecto de acuerdo a consideración y votación correspondiente.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo.

"COPLADE/SO/I/17/2016: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban los programas solicitados por el Fideicomiso de Educación Garantizada del Distrito Federal denominados:

- Seguro contra Accidentes Personales de Escolares, "Va Segur@ 2016"
- De Estímulos para el Bachillerato Universal, Ciclo Escolar 2015-2016, Prepa Sí

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y del SIDESO."

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

¿Algún voto en contra?

¿Abstenciones?

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Continuamos con el desahogo del punto número IV.16 del orden del día.

Secretario Técnico: Es el correspondiente al Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.

Presidente Suplente: Pedimos a la representación del Instituto de Educación Media Superior, nos haga la presentación correspondiente.

Lic. Oscar Ruiz Vargas: Saludo con gusto, señor Secretario de Desarrollo Social, a todos los participantes del Comité de Planeación de Desarrollo del Distrito Federal.

En efecto, como todos sabemos, el antecedente de las becas del Instituto de Educación Media Superior, se encuentra la Ley que establece el derecho a contar con una beca para los jóvenes residentes en el Distrito Federal, lo cual se desarrolló en el año 2004 y hasta el 2006, con la publicación del Reglamento, empezó a surtir efectos el procedimiento. La primera etapa en que se otorgó esta beca fue en el 2005-2006 semestre B, de febrero a junio.



El objetivo básicamente es mantener e incrementar el desempeño académico de los estudiantes y contribuir, por supuesto; a que concluyan sus estudios.

Lo anterior en un marco del derecho superior del acceso a la educación media superior, obviamente construyendo igualdad social e inclusión.

Se pone a consideración de este Comité la autorización de este programa, cuya población beneficiada es de siete mil 500 estudiantes, con un monto de apoyo mensual de mil 75.20 centavos, el cual equivale a 15 unidades de cuenta vigente en la Ciudad de México.

Esto se traduce a 57 mil 935 becas de apoyo económico a lo largo del ejercicio fiscal.

Obviamente, para otorgar esta beca se tienen que cubrir ciertos perfiles, cualidades y características, las cuales ya dan cuenta en los mecanismos de operación y en las reglas, como es el caso de ser un estudiante regular, no haber reprobado más de dos materias en el semestre inmediato anterior, tener su hoja de reinscripción; en caso de ser menor de edad, que vaya acompañado del padre, madre o tutor.

También que no exista otro apoyo económico que esté perfilándose para la estudiante o el estudiante.

Este procedimiento se hace a través de ventanilla, en cada uno de los 20 planteles que tenemos en el Instituto de Educación Media Superior, y se realiza la publicación tanto de las Reglas de Operación como de la población beneficiada por parte de este programa de becas.

Es cuanto, señor Secretario.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Se abre el espacio para comentarios u observaciones.

La Secretaría de Finanzas, por favor.

Lic. Alejandra Calderón: Alejandra Calderón, de la Secretaría de Finanzas.

Se cuenta con el presupuesto. Nada más me surge una duda en cuanto a 15 unidades de cuenta vigente; quizá sería más conveniente ponerle media cuenta de unidad vigente mensual, que es muy similar a como se está presentando en la pensión: Media cuenta.

Gracias.

Presidente Suplente: ¿Estaría de acuerdo el Instituto de hacer esta modificación?

Lic. Oscar Ruiz Vargas: Completamente de acuerdo.

Presidente Suplente:



¿Algún otro comentario?

Perfecto.

Sometemos el proyecto de acuerdo y votación, por favor, señor Secretario Técnico.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo.

"COPLADE/SO/I/18/2016: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban el programa solicitados por el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal denominado:

- **De Becas del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO."

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

¿Algún voto en contra?

¿Alguna abstención?

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Procedemos al desahogo del punto número IV.17 del orden del día.

Secretario Técnico: Relativo al Instituto de la Juventud del Distrito Federal.

Presidente suplente: Por favor, pedimos a la representación del Instituto de la Juventud haga uso de la palabra.

Lic. Adriana Arroyo: Buenas tardes a todos.

Licenciada Adriana Arroyo, en representación de la Directora General María Fernanda Olvera Cabrera.

Nosotros venimos a presentar a este órgano colegiado dos programas sociales de tradición en el Instituto, que son Jóvenes en Desarrollo y Jóvenes en Impulso de 2016.



El primer Programa de Jóvenes en Desarrollo atiende a jóvenes de acuerdo a la nueva Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México, de entre 12 y 29 años de edad, en situación de vulnerabilidad.

Esperamos dar una ayuda hasta a 10 mil personas por mes y tenemos un presupuesto asignado en la Partida 4412, de 33 millones 630 mil 508 pesos.

El Programa Jóvenes en Impulso es un programa en el que de acuerdo a la nueva Ley se le da un impulso a la participación ciudadana, para que los jóvenes dentro de su vida tengan una participación en la ciudad.

Aquí vamos a poder apoyar hasta a dos mil 950 jóvenes, dos mil 800 con una beca de 800 pesos; 100 jóvenes que serían promotores sociales, que ellos van a estar capacitados para esta participación y ser replicadores de esa participación, con una ayuda de cuatro mil 500 pesos mensuales y 50 líderes de grupo, con una ayuda de mil 600 pesos.

Tenemos en la partida 4412 para este programa, un monto total de 28 millones 998 mil 748.

Nosotros tuvimos nuestra Junta de Gobierno el día 21 del presente mes y año, en el que a petición de la Junta de Gobierno nos permiten anexar o nos señala anexar y ya cuentan en sus carpetas de trabajo del día de hoy, respecto a los tutores sociales voluntarios, para que haya un poco más de transparencia en este sentido, que son hasta 250 tutores sociales voluntarios que participarán en el Programa Jóvenes en Desarrollo y podrán recibir una ayuda de hasta cuatro mil 500 pesos mensuales.

Sería todo, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

¿Algún comentario? ¿Alguna observación?

Procedemos a la lectura del proyecto de acuerdo y votación, por favor.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo.

"COPLADE/SO/I/19/2016: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban los programas solicitados por el Instituto de la Juventud del Distrito Federal denominados:

- Jóvenes en Desarrollo 2016
- Jóvenes en Impulso 2016

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad del Instituto de la Juventud del Distrito Federal vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO."



Se somete a votación:

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Continuamos con el punto **IV.18** del orden del día, por favor señor Secretario.

Secretario Técnico: Sería el correspondiente al Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

Presidente Suplente: Solicitamos a la representación del Instituto de Vivienda que haga la exposición de sus dos programas.

Lic. Micaela Castillo: Gracias. Buenas tardes al Pleno.

En esta ocasión sometemos a su consideración nuestros dos programas: Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda.

El Programa Vivienda en Conjunto ha sido diseñado con el objetivo de otorgar financiamientos para proyectos de vivienda con cero tasa de interés, otorgando ayudas de beneficio social a la población residente en la Ciudad de México, prioritariamente a la de bajos recursos económicos, en condición de vulnerabilidad, a indígenas, adultos mayores, madres solteras, mujeres jefas de familia y personas con discapacidad o que habitan en algún sitio de riesgo, así como a la población asentada en campamentos o en inmuebles con valor patrimonial, incentivando al mismo tiempo la producción social de vivienda, mediante el uso óptimo del suelo habitacional en Delegaciones que cuentan con servicio y equipamiento urbano, a fin de coadyuvar a la realización del derecho humano a la vivienda, reconocido en la Constitución Política y dar cumplimiento al ejercicio de esta garantía individual enmarcada en la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.

En nuestro Programa Vivienda en Conjunto para el actual ejercicio tenemos autorizados 269 millones 631 mil 738 pesos. Con esto tenemos proyectado otorgar tres mil 47 ayudas de beneficio social a igual número de familias, de aproximadamente 69 mil pesos promedio y mil 900 rentas de aproximadamente dos mil 500 pesos para cada familia.

Nuestro Programa de Mejoramiento de Vivienda tiene el objetivo de atender problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar, vivienda precaria, deteriorada, en riesgo o provisional de la población residente en la Ciudad de México, principalmente la de bajos recursos económicos, vulnerable y en situación de riesgo.



Asimismo, pretende fomentar el arraigo familiar, barrial y contribuir a los procesos de consolidación o mejoramiento de las colonias y barrios populares en la ciudad, así como dar mantenimiento al parque habitacional multifamiliar, fomentando prácticas de sustentabilidad y garantizando el disfrute de un derecho humano y social, como es la vivienda.

Para este programa nos han sido autorizados 49 millones 855 mil 148 pesos, que los vamos a distribuir en dos mil 266 ayudas para sustentabilidad; esto es para que las personas que han obtenido un crédito de mejoramiento de vivienda puedan también equipar con sustentabilidad sus casas, como calentadores solares, equipos de WC con equipo dúo, focos ahorradores de energía, botes separadores de basura.

En este ejercicio tenemos proyectado otorgar dos mil 266 ayudas para sustentabilidad de 22 mil aproximadamente cada una.

Como nos comentaban en el COPLADE, hemos revisado que este programa no sea complementario con algún otro de otra institución.

Existen en las delegaciones programas que también apoyan a los mejoramientos de vivienda, pero generalmente son en especie.

Nosotros damos el crédito en efectivo y el apoyo también en efectivo, para la compra de sustentabilidad.

Es cuanto, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

¿Algún comentario al respecto?

Por favor.

Urb. Gabriela Quiroga: Sí, gracias.

Licenciada Micaela, nada más si pudiera precisarnos, estos 269 millones de pesos y estas acciones de vivienda en conjunto, ¿en qué delegaciones se van a desarrollar y cuántas acciones van a ser exactamente?

En el caso de los mejoramientos de vivienda es mucho dato, pero también si tiene usted consideradas cuáles van a ser las delegaciones y si pudiera ser hasta por colonia el dato.

Lic. Micaela Castillo: Sí, claro.

Se irán reportando como se ha hecho siempre, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, los créditos entregados por delegación; si lo tenemos clasificado para 2015 y en mejoramiento de vivienda también.

Presidente Suplente: Muchas gracias.



¿Algún otro comentario?

Por favor, señor Secretario Técnico, demos lectura al proyecto de acuerdo y sometamos a votación.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo.

"COPLADE/SO/I/20/2016: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban los programas solicitados por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, denominados:

- Mejoramiento de Vivienda
- Vivienda en Conjunto

De igual modo se acuerda que será responsabilidad del Instituto de Vivienda del Distrito Federal vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO."

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

¿Algún voto en contra?

¿Abstenciones?

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Seguimos con el punto número IV.19.

Secretario Técnico: Sí, el punto IV.19 corresponde al Instituto del Deporte del Distrito Federal.

Presidente Suplente: Por favor, la representación del Instituto del Deporte.

Lic. Oscar Soto Carrillo: Muy buenas tardes a todos.

Oscar Soto Carrillo, Director del Deporte de Alto Rendimiento.

El Instituto del Deporte pone a su consideración tres programas sociales:

El primero de Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal, que promueven el deporte competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.



Este programa tiene un presupuesto de un millón de pesos y tiene como meta apoyar hasta a 45 asociaciones. El objetivo es precisamente el desarrollo y fomento de los equipos representativos de la Ciudad de México.

El segundo programa es de Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal; éste tiene un presupuesto de siete millones y medio e incluye como meta tener 500 beneficiarios y, por supuesto, este programa pretende reconocer y estimular a nuestros medallistas de Olimpiada y Paralimpiada Nacional. Finalmente, tendríamos el Programa de Conformación de Comunidades Deportivas que éste, por su parte, tiene un presupuesto de 450 mil pesos, la meta es 150 comunidades y el objetivo es promover el desarrollo del deporte social.

Gracias.

Presidente Suplente: Para comentarios se somete a la mesa.

Por parte de SEDUVI, adelante.

Urb. Gabriela Quiroga García: Sí, perdón.

Nada más no me quedó claro si conformación de comunidades tiene algún espacio, son espacios de equipamientos, son áreas verdes, ¿dónde es esto?

Lic. Oscar Soto Carrillo: Principalmente el objetivo de este programa es por medio de estas comunidades que tengan este acercamiento con el Instituto y nosotros lo que proveemos son equipamiento.

Por ejemplo, las tres disciplinas que son las más practicadas en la ciudad que serían fútbol, volibol y baloncesto, proveemos el equipo, es decir, balones, redes, casacas y probablemente, si es el caso, el pago del arbitraje.

Presidente Suplente: ¿Alguna otra pregunta o comentario?

Si no hay comentarios, Secretario Técnico, favor de leer la propuesta de acuerdo.

Secretario Técnico: Sí, doy lectura a la propuesta de acuerdo.

"COPLADE/SO/I/21/2016: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban los programas solicitados por el Instituto del Deporte del Distrito Federal, denominados:

- "De Estímulos Económicos a las Asociaciones Deportivas del Distrito Federal que Promueven el Deporte Competitivo rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada Nacional"
- Estímulos Económicos a Deportistas del Distrito Federal
- Conformación de Comunidades Deportivas



De igual modo, se acuerda que será responsabilidad del Instituto del Deporte del Distrito Federal vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO.”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

¿Algún voto en contra?

¿Alguna abstención?

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Se solicita se dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico: El siguiente punto es el número **IV.20**, la Procuraduría Social del Distrito Federal.

Lic. Arturo González: Buenas tardes a todos los integrantes de este Comité.

Arturo González, Coordinador General de Programas Sociales.

A nombre del licenciado Guillermo Orozco Loreto, procurador social del Distrito Federal, reciban un cordial saludo.

La Procuraduría Social tiene a bien presentarles el Programa Social para Unidades Habitacionales Ollin Callan para las Unidades Habitacionales.

Este programa social tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes en las unidades habitacionales, a través del otorgamiento de recursos económicos para el mejoramiento, mantenimiento u obra nueva en áreas y bienes de uso común al interior de las unidades habitacionales.

Este programa tiene un presupuesto de 102 millones, con el que se pretende abarcar hasta 500 unidades habitacionales y beneficiar hasta a 130 mil 800 habitantes.

Por último, nada más reiterar el agradecimiento al EVALÚA-DF, al Maestro Arturo Cerón, por todo el apoyo y las recomendaciones emitidas a estas Reglas de Operación.

Presidente Suplente: Perfecto.

¿Algún comentario relacionado con la presentación de este programa?

Por favor, señor Secretario Técnico.



Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo.

"COPLADE/SO/1/22/2016: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban el programa solicitado por la Procuraduría Social del Distrito Federal denominado:

- "Ollin Callan" para las Unidades Habitacionales

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Procuraduría Social del Distrito Federal vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO."

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

¿Algún voto en contra?

¿Abstención?

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Vamos ahora con el punto número **IV.21**.

Secretario Técnico: Que es el relativo al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.

Presidente Suplente: Por favor, la representación del DIF-DF.

Por favor, adelante.

Lic. Gustavo Frías Martínez: Gracias.

Muy buenas tardes a todas y todos los integrantes de esta mesa.

Un saludo de parte de mi Director General, el licenciado Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, que en este momento se encuentra acompañando al Doctor Miguel Ángel Mancera, en Tlaxcala.

A este Comité presentamos 15 programas sociales, de los cuales vamos a bajar uno, el que se refiere al Programa Integral para Diagnóstico y Atención a la Sobredotación Intelectual, que es de nueva creación, (PIDASI)

Los 14 restantes son los siguientes:



Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social, Más Becas Mejor Educación, con un presupuesto autorizado de 244 millones 800 mil pesos, para 25 mil 500 becas.

Educación Garantizada, 92 millones 200 mil pesos, para nueve mil 234 apoyos que se refieren a cinco mil 400 atenciones.

Apoyo a Madres Solas Residentes en el Distrito Federal con un presupuesto de seis millones de pesos, para mil 711 apoyos económicos que se refieren a cinco mil 400 atenciones.

Programa de Fomento para la Creación de Sociedades Cooperativas, que es la creación de 18 cooperativas con un presupuesto de dos millones de pesos.

Programa de Hijos e Hijas de la Ciudad con un presupuesto autorizado de tres millones de pesos y 100 canalizaciones.

Comedores Populares tiene un presupuesto autorizado de cinco millones 300 mil pesos, que equivale a tener 129 comedores, incluyendo 10 comedores nuevos, que se refieren a cinco millones 600 mil raciones anuales.

Desayunos Escolares cuenta con un presupuesto de 689 millones 708 mil pesos 976 mil pesos, para 87 millones 478 mil 410 raciones que reciben 686 mil 681 derechohabientes.

Entrega de Despensas, Apoyos Alimentarios a Población en Condiciones de Vulnerabilidad, con un presupuesto de 36 millones 700 mil pesos, que se refieren a 266 mil despensas.

Programa de Niñas y Niños Talento, con un presupuesto de 336 millones 633 mil pesos, para 102 mil derechohabientes.

Programa de Atención a Personas con Discapacidad en Unidades Básicas de Rehabilitación, con un presupuesto de 318 mil 65 pesos, para beneficiar a 13 mil personas.

Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente, con un presupuesto de 783 millones 500 mil pesos, para apoyar a 81 mil 614 personas.

Programa de Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, con un presupuesto de cinco millones 200 mil pesos, para 361 derechohabientes.

Programa de Promoción de la Salud, Asistencia Social, Fomento al Apego y Protección de las Madres a sus Niñas y Niños desde su Nacimiento, Cuna CDMX, que es de nueva creación, con un presupuesto de 15 millones para 11 mil cunas.

Y, finalmente, Bebé Seguro CDMX, que es también de nueva creación, con un presupuesto de 36 millones, para siete mil 500 apoyos.



Es cuanto. Gracias.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Se abre el espacio para comentarios u observaciones.

Secretaría de Finanzas.

Lic. Omar Antonio Nicolás Tovar Ornelas: Gracias.

Omar Tovar, por parte de la Secretaría de Finanzas.

Nada más quisiera aclarar que en el Programa de Educación Garantizada y Niños y Niñas Talento, el presupuesto está dentro del Fideicomiso de Educación Garantizada.

Gracias.

Presidente Suplente: Nos podría comentar el DIF DF al respecto.

Lic. Gustavo Frías Martínez: Sí, claro, por supuesto.

Sí está considerado en el presupuesto, como decía el funcionario de Finanzas. Simplemente lo que hacemos es la parte de dispersión en el DIF-DF.

Es cuanto.

Presidente Suplente: Perfecto.

¿Y así, en ese sentido, viene asentado en las reglas?

Lic. Gustavo Frías Martínez: Así es, así viene en las reglas.

Presidente Suplente: Entonces así vendría previsto.

¿Algún otro comentario?

Perfecto.

Proyecto de acuerdo y votación, por favor, señor Secretario Técnico.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo.

"COPLADE/SO/I/23/2016: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban los programas solicitados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, denominados:



- De Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (Más Becas Mejor Educación)
- Educación Garantizada
- De Apoyo a Madres Solas Residentes en el Distrito Federal
- De Fomento para la Creación de Sociedades Cooperativas
- Hijas e Hijos de la Ciudad
- Comedores Populares
- Desayunos Escolares
- De Entrega de Despensas (Apoyos Alimentarios) a Población en Condiciones de Vulnerabilidad
- De Niñas y Niños Talento
- De Atención a Personas con Discapacidad en Unidades Básicas de Rehabilitación
- De Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente
- De Apoyo Económico a Policías y Bomberos Pensionados de la CAPREPOL con Discapacidad Permanente
- De Promoción a la Salud, Asistencia Social, Fomento al Apego y Protección, de las Madres a sus Niñas y Niños desde su Nacimiento, "Cunas CDMX"
- Bebé Seguro CDMX

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirla para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO."

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchísimas gracias.

Continuamos en el punto número **IV.22** del orden del día.

Secretario Técnico: Sí, que corresponde a la Delegación Benito Juárez.

Presidente Suplente: Por favor, la representación de la Delegación Benito Juárez.

Lic. Juana María Pedroza: Buenas tardes.

Mi nombre es Juana María Pedroza, Subdirectora de Programas Sociales de la Delegación.



Reciban un cordial saludo por parte del Jefe Delegacional, Christian Von Roehrich de la Isla.

Les presentamos tres programas únicamente.

El primero es Apoyo a Jefas de Familia de la Delegación Benito Juárez. El objetivo es garantizar el derecho económico a 833 jefas de familia, mayores de edad, residentes en la Delegación Benito Juárez que no perciban el apoyo económico de una pareja. Nosotros tenemos presupuestado cuatro millones 998 mil pesos.

El siguiente programa es Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente y/o Enfermedades Crónicas Degenerativas. Cuyo objetivo es contribuir a disminuir las brechas de desigualdad y favorecer la calidad de vida, mediante apoyos económicos a 200 personas que cuenten con alguna discapacidad sensorial física o intelectual de forma permanente o padezcan alguna enfermedad crónica degenerativa, que no sean derechohabientes de ninguna institución de salud pública. Nosotros tenemos presupuestado un millón 500 mil pesos.

Tenemos el siguiente programa que es Atención a Población Vulnerable en Situación de Calle, Riesgo o Indigencia, que consiste en brindar apoyo y protección, mediante la prestación de servicios a personas vulnerables en situación de calle, riesgo o indigencia, principalmente dentro del perímetro delegacional, mediante el ofrecimiento temporal de espacios y servicios que les ayuden a alcanzar su reinserción social. Nosotros tenemos un presupuesto asignado de 600 mil pesos, para apoyar a mil personas.

Esos serían nuestros tres programas.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Se abre el espacio para comentarios u observaciones.

Adelante, por favor, Contraloría.

Lic. Jorge Arteaga: Muchas gracias. Jorge Arteaga, de la Contraloría General.

Observando aquí dentro de los programas que está proponiendo la Delegación Benito Juárez, establecemos que son de Atención a Población Vulnerable en Situación de Calle.

También comentar si puede haber algún acercamiento por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, ya que atienden el mismo tema, para establecer por parte de Benito Juárez, cuáles son los alcances y qué tipo de población objetivo tenemos, para que en concordancia con la Secretaría de Desarrollo Social veamos los beneficios, ya que los programas tienen objetivos similares, nada más establecer esa situación, por favor.

Es cuanto. Muchas gracias.

Presidente Suplente: Rigoberto Ávila, para las observaciones respectivas de la Contraloría.



Rigoberto Ávila Ordóñez: Sobre este particular lo que nosotros podemos señalar es que efectivamente existe un vínculo, incluso en los momentos de lo que es el acrecentamiento de los servicios, como es la temporada de invierno, se nos han venido ofreciendo espacios dentro del albergue que maneja la propia Delegación, y estaremos muy atentos para ver lo que sería el fortalecimiento de este programa.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

¿Algún otro comentario?

Señor Secretario Técnico, por favor, lea la propuesta de acuerdo y haga la votación, por favor.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo.

"COPLADE/SO/I/24/2016: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban los programas solicitados por la Delegación Benito Juárez denominados:

- Apoyo a Jefas de Familia de la Delegación Benito Juárez
- Atención a Población Vulnerable en Situación de Calle, Riesgo o Indigencia
- Apoyo a Personas con Discapacidad Permanente y/o Enfermedades Crónico Degenerativas

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Benito Juárez vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO."

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

¿Algún voto en contra?

¿Abstenciones?

Aprobados por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

El punto IV.23 del orden del día, por favor, señor Secretario Técnico.

Secretario Técnico: Corresponde a la Delegación Iztacalco.

Presidente Suplente: Muy bien.

Por favor, la representación de la Delegación.



Lic. Fabiola Bautista: Muy buenas tardes.

Un saludo del Jefe Delegacional en Iztacalco, Carlos Estrada Meraz.

En su representación, Fabiola Bautista, soy la Directora General de Desarrollo Social.

En Iztacalco realizamos siete Reglas de Operación; sin embargo, el día de hoy presentamos sólo tres proyectos, tres programas.

El primero de ellos es Promotores por la Equidad, la Educación y el Deporte. Este programa busca brindar apoyo a 200 promotores, sobre todo con un presupuesto de cuatro millones 440 mil pesos, para que se puedan apoyar hasta a 200 hombres y mujeres de 18 a 60 años, interesados en participar como promotores en actividades que tengan que ver con la equidad, la salud, la educación y el deporte, como herramientas útiles para que mejoren la calidad de vida de ellos y de sus comunidades.

El segundo programa que presentamos es el Programa Jóvenes en Brigada. Este programa busca beneficiar hasta a 100 jóvenes de 18 a 30 años con un apoyo económico, el cual tiene un presupuesto de dos millones 860 mil pesos.

Y el otro programa que presentamos es Apoyo Económico para Adultos Mayores de 61 a 64 años. Este programa busca beneficiar en ese rango de población; sabemos que hay otras instituciones que también atienden a población de adultos mayores; sin embargo, en este rango de edad hay una población cada vez mayor y no tienen un programa en específico que los atienda, entonces estamos programando cuatro millones de pesos para este programa.

Serían los tres programas que estaríamos presentando.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Se abriría el espacio para comentarios para tres programas: Promotores por la Equidad, la Salud, la Educación y el Deporte; Apoyo Económico para Adultos Mayores de 61 a 64 años, y Jóvenes en Brigada.

Por favor, algún comentario que exista.

Muy bien.

Señor Secretario, favor de leer el proyecto de acuerdo y realizar la votación correspondiente.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo.

COPLADE/SO/I/25/2016: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban los programas solicitados por la Delegación Iztacalco denominados:

- Promotores por la Equidad, la Salud, la Educación y el Deporte
- Apoyo Económico para Adultos Mayores de 61 a 64 años



- Jóvenes en Brigada

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Iztacalco vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO.”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Aprobado por unanimidad.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Ya vamos por la recta final, es el punto del orden del día IV.24.

Por favor, señor Secretario Técnico.

Secretario Técnico: Corresponde a la Delegación Venustiano Carranza.

Presidente Suplente: La representación de Venustiano Carranza, por favor.

Lic. Alejandra Irene Márquez Torre: Con mucho gusto.

Con su permiso, señor Secretario.

Muy buenas tardes a todos los integrantes de este COPLADE.

La Delegación Venustiano Carranza pone a su consideración tres programas sociales que a continuación describo.

El Programa de Apoyo y Atención al Adulto Mayor, en el cual serían beneficiados cuatro mil adultos mayores entre 60 y 65 años de edad, con un presupuesto de ocho millones 400 mil pesos.

El Programa de Ayuda a Madres Jefas de Familia con Hijos en Educación Básica, con cuatro mil 500 madres beneficiadas, con un presupuesto de nueve millones 450 mil pesos.

Y el Programa de Apoyo e Impulso a Personas con Discapacidad, en el cual estaríamos apoyando a mil 500 personas. Es un programa de continuidad; estaríamos incrementando 500 beneficiarios en este programa, de un rango de edad de 0 a 57 años de edad, con un presupuesto de tres millones 150 mil pesos.

Señor Secretario, es cuanto.



Presidente Suplente: Muchas gracias.

¿Algún comentario? ¿Alguna observación?

Señor Secretario Técnico, por favor, dé lectura al proyecto de acuerdo y realice la votación.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo.

"COPLADE/SO/1/26/2016: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban los programas solicitados por la Delegación Venustiano Carranza, denominados:

- De Apoyo y Atención al Adulto Mayor
- De Ayuda a Madres Jefas de Familia con Hijos en Educación Básica
- De Apoyo e Impulso a Personas con Discapacidad.

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Venustiano Carranza vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO."

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

¿Algún voto en contra?

¿Abstenciones?

Se aprueba por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Vamos a dar desahogado al punto número **IV.25** del orden del día, señor Secretario Técnico.

Secretario Técnico: Sí, sería el punto **IV.25**, correspondiente a la Delegación La Magdalena Contreras.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Por favor, la representación de la Delegación La Magdalena Contreras.

Lic. Jorge Muciño: Muchas gracias, Presidente.

Jorge Muciño, en representación del Delegado José Fernando Mercado Waillé, de la Delegación La Magdalena Contreras.



Nosotros presentamos a este Comité originalmente cinco propuestas, de las cuales retiramos dos, para proceder de acuerdo con tres de ellas que cuentan con la suficiencia presupuestal.

El primer Programa es Apoyo a la Infancia, que es un programa que cuenta con un presupuesto de tres millones 600 mil pesos, para un total de dos mil beneficiarios, que son menores en situación de vulnerabilidad, que están en edad escolar.

El segundo de ellos es el de Apoyo a Grupos Vulnerables, que cuenta con un presupuesto de tres millones 479 mil 400 pesos, para dos mil 93 beneficiarios.

Y finalmente el Programa de Apoyo a Personas con Discapacidad, que cuenta con un presupuesto de 450 mil pesos.

Estos serían los tres programas que nosotros mantendríamos para la aprobación de este Comité.

Es cuanto.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Son los Programas de Apoyo a la Infancia, de Ayuda a Personas con Discapacidad y el Programa de Apoyo Alimentario para Grupos Vulnerables.

¿Algún comentario? ¿Alguna observación?

¿Ninguno?

Muy bien.

Por favor, Secretario, haga la lectura de la propuesta de acuerdo y realice la votación.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo.

"COPLADE/SO/1/27/2016: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban los programas solicitados por la Delegación La Magdalena Contreras, denominados:

- De Apoyo a la Infancia
- De Ayuda a Personas con Discapacidad
- De Apoyo Alimentario para Grupos Vulnerables

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación La Magdalena Contreras vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO."



Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Ahora vamos a tratar el último punto del orden del día, en su listado en cuanto a aprobación de programas, que es el número **IV.26**.

Por favor, señor Secretario.

Secretario Técnico: Sí. Corresponde a la Delegación Gustavo A. Madero.

Lic. Miguel Ángel García Silva: Buenas tardes, señor Secretario.

En representación del Jefe Delegacional, el ingeniero Víctor Hugo Lobo Román.

Muy buenas tardes a todos los asistentes.

La Delegación Gustavo A. Madero presenta ante este Comité, para su autorización, 11 programas sociales.

El primero de ellos es Ayudas Especiales GAM, con un presupuesto de 500 mil pesos.

El segundo, Tengamos Calidad de Vida, con un presupuesto de tres millones de pesos.

Seguimos con Hagamos la Tarea Juntos, que cuenta con un presupuesto de 26 millones de pesos.

Continuamos con Mi GAM Apoyo, que tiene un presupuesto de 13 millones 320 mil pesos.

El siguiente programa es Hagamos Estudiantes de Excelencia, con un presupuesto de dos millones 500 mil pesos.

El Programa Sigamos Apoyando tu Educación, que cuenta con un presupuesto de 36 millones de pesos.

Mi GAM Hogar, que tiene un presupuesto de dos millones de pesos.

Hagamos Unidad, con dos millones de pesos.

GAM Ve por Ti, con dos millones de pesos.



Hagamos Oficio, con 600 mil pesos.

Y el último programa es Juven-GAM, con dos millones 400 mil pesos.

Es cuanto, señor Secretario.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

¿Algún comentario? ¿Alguna observación a estos 11 programas que presenta la Delegación Gustavo A. Madero?

Muchas gracias.

Por favor, señor Secretario Técnico, lea el proyecto de acuerdo y realice la votación.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo.

"COPLADE/SO/I/28/2016: Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, aprueban los programas solicitados por la Delegación Gustavo A. Madero, denominados:

- Ayudas Especiales GAM
- TenGAMos Calidad de Vida
- HaGAMos la Tarea Juntos
- Mi GAM Apoyo
- HaGAMos Estudiantes de Excelencia
- SiGAMos Apoyando tu Educación
- Mi GAM Hogar
- GAM ve por ti
- HaGAMos Unidad
- JuvenGAM
- HaGAMos Oficio

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Gustavo A. Madero, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el SIDESO."

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

¿Algún en contra?

¿Abstenciones?



Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Con esta votación podemos señalar que en esta sesión se han aprobado 123 programas sociales; 30 presentados por las diversas dependencias aquí representadas, 25 por los órganos desconcentrados aquí presentes, y 68 por las delegaciones o demarcaciones que el día de hoy nos acompañan.

Abrimos el periodo para asuntos generales.

¿Algún asunto general que se quiera tratar?

Por favor, adelante.

Lic. Gabriela Salido Magos: Gracias, Secretario.

De la Delegación Miguel Hidalgo, únicamente preguntar: ¿Cuántos programas quedan pendientes de aprobado, de acuerdo al criterio establecido por la Secretaría de Finanzas y cuándo estaría programada la siguiente Sesión Extraordinaria del COPLADE?

Gracias.

Presidente Suplente: Sí.

¿Algún otro asunto que se desee tratar?

Por favor, Maestro Cerón.

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Son dos comentarios.

Muchas gracias, señor Secretario.

Arturo Cerón, Director General de EVALÚA-DF.

El primer comentario es que consulten el Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México, el IDS que publica EVALÚA-DF, que calcula, porque muchas de las justificaciones de la población ya no se tienen que redactar en función de marginación, dado que hubo un cambio en la Ley de Desarrollo Social y se debe considerar a este indicador como parte de la identificación de la población objetivo.

En caso de cualquier duda puedan acercarse al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social para que les demos la información, es decir, las bases de datos o algunas aclaraciones metodológicas.

Próximamente tendremos el cálculo del IDS 2015, que vamos a publicar en los siguientes días en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y que sería el nuevo dato que tendrían que utilizar para la Justificación de los programas sociales.



Finalmente, con la publicación de cada una de las Reglas de Operación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, a partir del mes de febrero inicia un proceso que EVALÚA-DF va generar y que se va acercar a cada una de las dependencias, con respecto al seguimiento de los indicadores de los programas sociales, que es una parte sustantiva de las Reglas de Operación que vienen establecidas en el Lineamiento de Reglas de Operación, elaborado por EVALÚA-DF.

Para lo cual ya tenemos pláticas con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, el CONEVAL, para poder realizar el proceso de capacitación correspondiente al tema de indicadores, para lo cual va a venir gente de la CEPAL de Chile, por lo cual les pediría el apoyo para que pueda acudir gente que ustedes determinen, que vayan a ser las que van a llevar el seguimiento y que sean especializadas en el tema.

Muchas gracias.

Presidente Suplente: ¿Algún otro asunto de orden general?

Si me permiten, tratando el primero que son dos puntos que habíamos precisamente reservado para este apartado: No existe ningún programa pendiente de aprobar; todos los programas que se presentaron se aprobaron, no quedó ninguno condicionado.

Lo que se está ahora señalando es la previsión de que se tenga una próxima Sesión Extraordinaria, en donde se presenten los programas que cuenten con la suficiencia presupuestal, que les permita acompañar el ejercicio de gasto a los programas que estén pendientes.

Quedamos convocadas, convocados, y obviamente con los tiempos que nos hagan llegar sería importante.

Hay muchos puntos que no se presentaron precisamente por esta situación.

Si hay alguna modificación adicional a las reglas, además de la parte presupuestal, háganos llegar los alcances correspondientes o la ratificación de que serían los programas que ustedes desean presentar en la siguiente Sesión Extraordinaria, o si existen algunos más, por favor, también hacerlos llegar.

En el caso de la Secretaría de Desarrollo Social tendríamos uno, por ejemplo. Entonces son bienvenidos todos los programas que estén pendientes el día 18 de febrero.

El segundo punto que habíamos tratado como asuntos de orden general, es el poder generar una mesa de trabajo y que se trate aquí una propuesta de modificación a la Ley, para poder llevar en el mismo orden los temas de aprobación y publicación de los Programas de Desarrollo Social, con los tiempos reales de aprobación y ejercicio de presupuesto.

Si están ustedes de acuerdo, nos reuniríamos en una primera instancia el equipo de la Secretaría de Desarrollo Social con EVALÚA, con Consejería y Finanzas, y traeríamos aquí la propuesta correspondiente para que, si ustedes lo juzgan conveniente, hacerla llegar al Jefe de Gobierno y a la Asamblea Legislativa todavía, la propuesta de iniciativa



¿Están de acuerdo?

Coro: Sí.

En el punto que presenta el maestro Cerón, yo sí agradecería que nos hicieran llegar un pequeño documento, para que podamos nosotros distribuir, difundir entre las Instancias participantes en este órgano colegiado.

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Perfecto.

Presidente Suplente: Entonces, por favor, para que aquí mismo se firmen los oficios, para que puedan publicarse principalmente.

Una vez que se elabore el acta y los proyectos de oficios correspondientes por parte de la Secretaría Técnica, si no tienen algún otro comentario damos por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal.

Muchísimas gracias por su asistencia; en primer punto por su paciencia y en segundo momento por su participación.

Se da por concluida la sesión siendo las 14:26 horas del día 25 de enero de 2016.

Muchas gracias a todas y a todos.

FIRMA DE PARTICIPANTES

Mtro. José Ramón Amieva Gálvez Secretario de
Desarrollo Social y Presidente Suplente del
Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito

Mtro. Eduardo Rovelo Pico
Contralor General del Distrito Federal

Lic. Flavio Martínez Zavala
en representación de la Consejería Jurídica y de
Servicios Legales del Distrito Federal

Lic. Alejandra Calderón Andrade
en representación de la Secretaría de Finanzas del
Distrito Federal



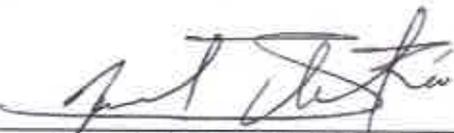
FIRMA DE PARTICIPANTES


Mtro. José Luis Rodríguez Díaz de León
en representación de la Secretaría de Gobierno
del Distrito Federal


Lic. María Cristina Pineda Arzola
en representación de la Oficialía Mayor del
Distrito Federal


M. en C. Nubia Caballero Mendieta
en representación de la Secretaría de Ciencia,
Tecnología e Innovación del Distrito Federal

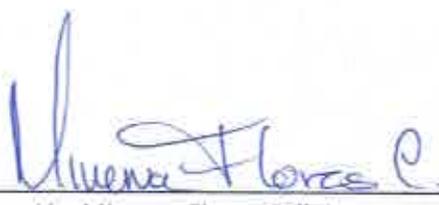

Lic. Martín Alejandro Levenson
en representación de la Secretaría de Cultura del
Distrito Federal


Mtro. José Manuel del Río Zolezzi
en representación de la Secretaría de Desarrollo
Económico del Distrito Federal


Lic. Norma Angélica Licona Alberto
en representación de la Secretaría de Desarrollo
Rural y Equidad para las Comunidades del Distrito
Federal


Urb. Gabriela Quiroga García
en representación de la Secretaría de Desarrollo
Urbano y Vivienda del Distrito Federal


Lic. Lidia Padilla Moreno
en representación de la Secretaría de Educación
del Distrito Federal


Lic. Minerva Flores Callejas
en representación de la Secretaría de Obras y
Servicios del Distrito Federal


Mtra. Wendy Guadalupe Gómez Herrera
en representación de la Secretaría de Protección
Civil del Distrito Federal



FIRMA DE PARTICIPANTES



Mtro. Luis Ángel Vázquez Martínez
en representación de la Secretaría de Salud del
Distrito Federal



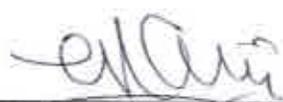
Dr. Daniel Fajardo Ortiz
en representación de la Secretaría de Trabajo y
Fomento al Empleo del Distrito Federal



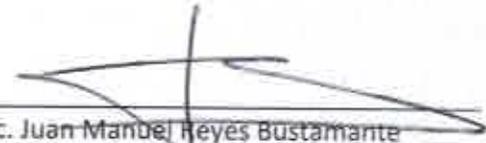
C. Vianey Castillo Juárez
en representación de la Secretaría de Movilidad
del Distrito Federal



Ing. Nicolás Cano Ibarra
en representación de la Secretaría de Turismo del
Distrito Federal



M. en C. César Rafael Ocaña Romo
en representación de la Secretaría de Medio
Ambiente del Distrito Federal



Lic. Juan Manuel Reyes Bustamante
en representación de la Secretaría de Seguridad
Pública del Distrito Federal



Mtro. Oscar Del Toro Sánchez
en representación de la Procuraduría General de
Justicia del Distrito Federal

Esta foja pertenece al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, celebrada el 25 de Enero de 2016, consta de 73 fojas útiles escritas por una sola de sus caras.